E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
NIT 899999032-5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 01 DE ENERO DE 2025 Y 31 DE ENERO DE 2024

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

BOGOTÁ D.C. FEBRERO 28 DE 2025.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Revelaciones a los Estados Financieros
Bajo nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público
31 de Enero de 2025 - 2024

CONTENIDO

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE 6
1.1 Identificación y Funciones 7
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 9
1.3 Base normativa y período cubierto 9
1.4 Forma de Organización y/o cobertura 10
NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 11
2.1 Bases de Medición 11
2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad 11
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera 11
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable 11
2.5 Otros aspectos 11
NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .. 12
3.1 Juicios 12
3.2 Estimaciones y Supuestos 13
3.3 Correcciones contables 14
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros 14
NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 14
4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas 16
4.2 Efectivo y equivalente al efectivo 16
4.3 Inversiones en administración de liquidez 16
4.4 Cuentas por cobrar 16
4.5 Inventarios 17
4.6 Propiedades, planta y equipo 17

4.7 Activos Intangibles 18
4.8 Otros Activos 18
4.9 Cuentas por pagar 18
4.10 Beneficios a empleados 18
4.11 Provisiones y contingencias 19
4.12 Otros Pasivos 19
4.13 Reconocimiento de cuentas de orden 20
4.14 Reconocimiento de ingresos 20
4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias 20
4.15 Subvenciones 20
4.16 Reconocimiento de costos y gastos 20
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 21
5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo 21
5.2 SALDO DE BANCOS A ENERO DE 2025 22
Detalle Depósitos Instituciones Financieras 22
5.3 Revelaciones 23
NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 24
6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez 24
6.2 Revelaciones 25
NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR 25
7.1 Composición 25
7.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad 26
7.3 Cuentas por cobrar Servicios de Salud - Por Mercados 27
7.4 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional 28
7.5 Cuentas por cobrar según su Calificación 29
7.6 Cartera por edades 29
7.7 Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Cuenta 1385) Incluidas entidades en liquidación o en proceso 30
7.8 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386) 31
7.9 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613) 32
7.10 Otras cuentas por cobrar están conformadas: 34
7.11 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones: 35
7.12 Recaudo de la Cartera 36

7.13 Revelaciones 36
NOTA 9 – INVENTARIOS 37
9.1 Composición 37
9.2 Materiales y Suministros 37
9.3 Revelaciones 38
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 39
10.1 Composición 39
10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles 39
10.3 Terrenos 39
10.4 Edificaciones 40
10.5 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles 40
10.6 Desagregación de la depreciación acumulada 42
10.7 Bajas de Activos Fijos 43
10.8 Revelaciones adicionales 43
NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES 43
14.1 composición 43
14. 2 Activos intangibles - Detalle Saldos y Movimientos 43
14.3 Revelaciones 44
NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 44
16.1 Composición 44
16.2 Desglose Subcuentas Otros Activos 44
16.3 Revelaciones 45
NOTA 17 - ARRENDAMIENTOS 45
NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR 46
21.1 Composición pasivo 46
21.2 Composición de la Cuentas por Pagar 46
21.3 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios 47
21.4 Recursos a Favor de Terceros 47
21.5 Cuentas por Pagar Descuentos Nominas e Impuestos entre otros 47
21.6 Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490 48
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 49
22.1 Composición Beneficios a empleados 49
22.2 Revelaciones 50

NOTA 23 - PROVISIONES 50
23.1 Composición del Total de la Provisiones 50
23.2 Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios 50
23.3 Litigios y demandas 50
23.5 Revelaciones 51
NOTA 24 - OTROS PASIVOS 52
24.1 Composición 52
24.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos 52
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 52
26.1 Composición 52
26.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8) 52
26.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9) 53
26.4 Revelaciones 53
NOTA 27. PATRIMONIO 54
27.1 Composición Patrimonio 54
NOTA 28 - INGRESOS 54
28.1 Composición Ingresos 54
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS A ENERO 2025 - 2024 54
28.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud 55
28.3 Ingresos por Subvenciones 55
28.4 Otros Ingresos 55
28.5 Revelaciones 57
NOTA 29 – GASTOS 57
29.1 Composición de los Gastos 57
29.2 Gastos Generales 58
29.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 58
29.4 Otros Gastos 58
NOTA 30 - COSTOS DE VENTAS 59
30.1 Composición Costo de Ventas 59
30.2 Revelaciones 62

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana
NIT: 899 999 032 – 5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE ENERO DE 2025 Y 31 DE ENERO DE 2024

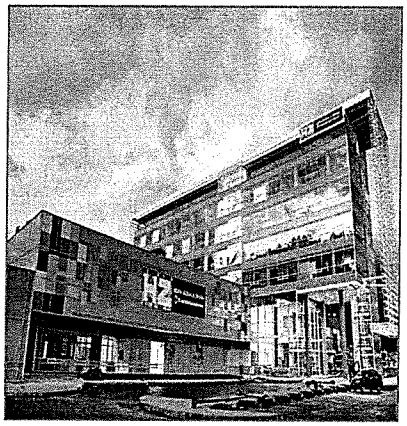

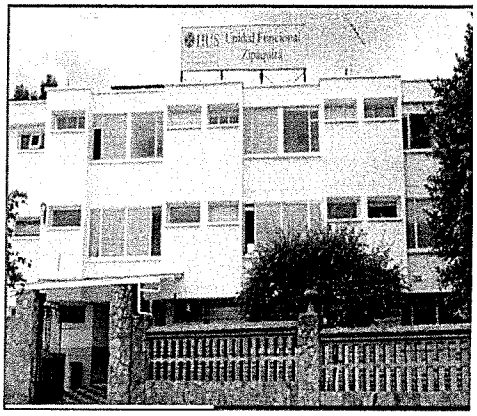

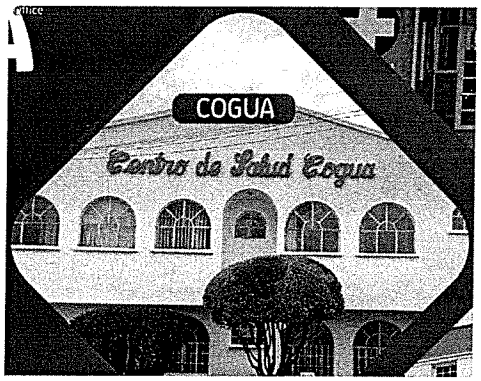

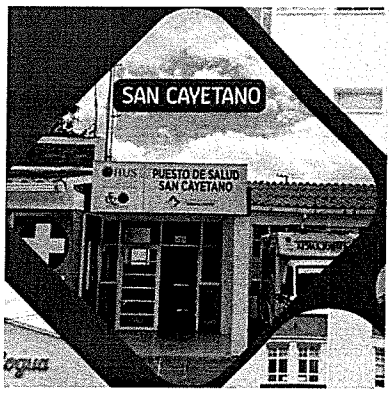

RED SAMARITANA
Hospital de la Samaritana Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá, Unidad Funcional de Zipaquirá, Centro de Salud Cogua y Puesto de Salud San Cayetano

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

1.1 Identificación y Funciones

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana es un hospital de más de 90 años de antigüedad, que maneja la Alta y Mediana Complejidad, siendo centro de referencia de todo el Departamento de Cundinamarca. Fue fundado por el profesor Jorge Enrique Cavelier Jiménez durante la gobernación del Dr. Liborio Cuellar Durán. El comienzo de la institución se oficializa mediante la Ordenanza 24 de Abril 28 de 1932, expedida por la Asamblea de Cundinamarca y por Decreto No. 847 de Octubre 5 de 1933

A lo largo de su historia, la E.S.E ha pasado por varias etapas, todas distintas e importantes. La primera se inicia con su fundación como Seccional del Instituto de Higiene Social de Cundinamarca, especializándose en el tratamiento y control de las enfermedades de transmisión sexual, las cuales representaban un importante problema de salud pública en la ciudad de Bogotá y en el Departamento, dada su alta incidencia, secuelas, tiempo prolongado de tratamientos y mortalidad.

Ante la necesidad de brindar servicios de hospitalización a los pacientes con estas enfermedades, el Dr. Cavelier coordina e impulsa la construcción del Hospital en 1933, pero sólo hasta 1937, terminada la construcción de la segunda planta, se inicia el servicio de hospitalización con capacidad para 80 camas.

La segunda etapa se inicia en el año 1945, con la terminación de las obras de los cinco pisos, ampliándose así los servicios para el tratamiento de otras enfermedades, y de esta manera convirtiéndose en el Hospital General de la Samaritana a partir del 22 de marzo de 1945. Desde E.S.E momento se vienen prestando servicios de Cardiología, Radiología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General, Sifilografía, Dermatología, Neurología, Psiquiatría, Medicina General, Cirugía Plástica, Ortopedia, Laboratorio, Otorrinolaringología, Oftalmología y Urología.

La tercera etapa comienza en el año 1955, cuando cambia su nombre a Hospital Universitario de la Samaritana. El profesor Jorge Cavelier viendo la importancia del desarrollo académico, según lo expresa en el informe de su gestión de 1944: *"... la creciente necesidad de nuevos campos vastos de estudios e investigación... crea el ineludible deber de hacer de los centros hospitalarios instituciones docentes..."*, sentó las bases para un desarrollo académico - asistencial formal, consolidándose a lo largo de los años como un hospital de alta complejidad, única institución de referencia para el Departamento de Cundinamarca, con carácter científico y docente altamente calificado, participando en el desarrollo de la medicina en Colombia, consolidando los servicios ya existentes y abriendo nuevos, como la Unidad Renal en 1977, la UCI en 1978 y la Unidad de Gastroenterología en 1979.

La cuarta etapa se desarrolló bajo la dirección del Doctor Mauricio Alberto Bustamante García, con el reto de superar la profunda crisis administrativa y financiera en la que se encontraba la institución a comienzos de 1995, cuando la puesta en marcha de la Ley 100 de 1993, crea las condiciones para transformar el Hospital en Empresa Social del Estado, hecho efectuado por Ordenanza 072 del 27 de Diciembre de 1995 de la Asamblea de Cundinamarca como una empresa con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, con patrimonio y autonomía administrativa, y financiera, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo

III, artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios por el derecho en el que se refiere a contratación, adscrita a la Dirección Seccional de Salud del Departamento e Integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, siendo autosuficiente, sin dejar de lado su permanente desarrollo académico, docente y científico, rasgos característicos desde su creación y logros que se gestaron durante la administración del Dr. Germán Augusto Guerrero Gómez, quien ocupó el cargo hasta inicios del año 2012.

La quinta etapa se desarrolló durante la administración del Doctor Oscar Alonso Dueñas Araque, quien impulsó la renovación tecnológica como una de las fortalezas que permitirán que la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana, se siguiera consolidada como una entidad referente del manejo de procedimientos de alta complejidad.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana durante los últimos años ha administrado algunas Unidades Funcionales en el Departamento, como es el caso de la Vega en 2009, Girardot en 2012, UF Zipaquirá I y II Nivel desde el año 2009 juntos con su centro de salud San Cayetano y puesto de salud de Cogua, y últimamente el Hospital Regional de Zipaquirá con la inauguración el 26 de noviembre de 2021, un Hospital de Mediana y Alta Complejidad, que inicia su construcción en el Plan de Desarrollo Departamental de la vigencia 2008-2011, estos dos últimos con contrato de operación vigente.

El 26 de noviembre de 2019 el Hospital de la Samaritana inicia la Operación del Hospital Regional de Zipaquirá, la administración se está realizando según lo estipulado en el convenio interadministrativo de cooperación No. 436 del 2 de abril de 2021 entre el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y cuyo objeto es *"Integrar los esfuerzos de las partes dentro del ámbito de su competencia, para lograr la prestación del servicio de salud de mediana y alta complejidad, en la infraestructura del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá"*, de esta forma se sigue con el proceso de impulsar nuevos estándares de salud con eficiencia, calidad y humanización. La duración del convenio es de 20 años prorrogables según voluntades y el Convenio Interadministrativo No 632 de 2019 (modificado por Modificatorio 1 del 4 de diciembre de 2019).

Desde el 01 de abril de 2024 la gerencia está dirigida por el Doctor Jorge Andrés López Quintero, cuyo nombramiento se formalizó con el Decreto 0021 de 2024, expedido por la Gobernación de Cundinamarca.

El Hospital como operador tiene la custodia, la administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento del objeto del convenio. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT propio, ni personería jurídica independiente, no obstante, la E.S.E presenta la información financiera de los costos y gastos de manera independiente a la Secretaría de Salud de Cundinamarca y a cualquier Órgano de Vigilancia y Control.

En la vigencia 2024 a 2028 según el acuerdo de Junta Directiva No. 041 del 20 de Diciembre de 2024, se actualiza la plataforma estratégica de la entidad, indicando que la misión de la E.S.E Empresa es: "en nuestra red samaritana ofrecemos servicios de salud de baja, mediana, y alta complejidad, trabajamos por el bienestar de nuestros usuarios mediante la prestación de servicios integrales,

seguros y humanizados, con recurso humano, tecnológico, y científico de alto nivel, con calidez y enfoque académico, de docencia servicio e investigación, fundamentado en estándares superiores de calidad que responde a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés"

La ESE Hospital Universitario de la Samaritana y sus Sedes, están identificadas con el Nit: 899 999 032 – 5.

Organizacionalmente, la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana tiene como máximo órgano de dirección a una Junta Directiva y al Gerente que la representa, además cuenta con tres oficinas asesoras; la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación, también cuenta con cuatro direcciones a saber: Dirección Científica, Dirección de Atención al Usuario, Dirección Administrativa y Dirección Financiera.

Durante la administración actual del Doctor Jorge Andrés López Quintero, La ESE continua con la acreditación en Salud dada por el Ministerio de Salud y Protección Social junto con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, la acreditación como Hospital Universitario y adicionalmente con las certificaciones de Responsabilidad Social, ISO 9001:2015 y ISO14001:2015.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana elabora sus Estados Financieros con base en el Marco Normativo aplicable para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del Público. Dicho marco normativo hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el máximo órgano rector en materia contable para las entidades públicas colombianas, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, Esto en concordancia con el Manual de Políticas Contables el cual fue actualizado para la vigencia 2024 mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de Diciembre de 2024.

La generación de los Estados Financieros a enero de 2025, junto con las notas y revelaciones se realizó a partir de la información generada por cada una de las áreas y como resultado de los análisis realizados en conjunto con la Subdirección de Contabilidad, información procesada en los Módulos Financieros del sistema institucional DGH, no obstante si es necesario realizar algún análisis o depuración de alguna cuenta o partida se dejará la observación respectiva y se realizara desde el modulo fuente de las transacciones.

1.3 Base normativa y período cubierto

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para la preparación de los Estados Financieros se acoge al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, esto de acuerdo a la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios.

Los Estados Financieros presentados reflejan los efectos de las transacciones y sucesos económicos originados en la entidad y comprenden: el Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados

Integral del Periodo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, éstos se realizaron para los periodos contables terminados a 31 de enero de 2025 y 31 de enero de 20274 y han sido elaborados, teniendo en cuenta el marco normativo aplicable a la entidad, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Pública de la contaduría General de la Nación, y Las Políticas Contables actualizadas mediante el Acuerdo No. 042 del 20 de Diciembre de 2024 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

1.4 Forma de Organización y/o cobertura

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana tiene la operación y administración del Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá, junto con sus centros de salud (Cogua y San Cayetano). Estas sedes no tienen NIT, ni personería jurídica independiente, por tal razón la información contable y financiera se consolida en su totalidad contemplando estas unidades dependientes.

La siguiente es la estructura organizacional de la Entidad.

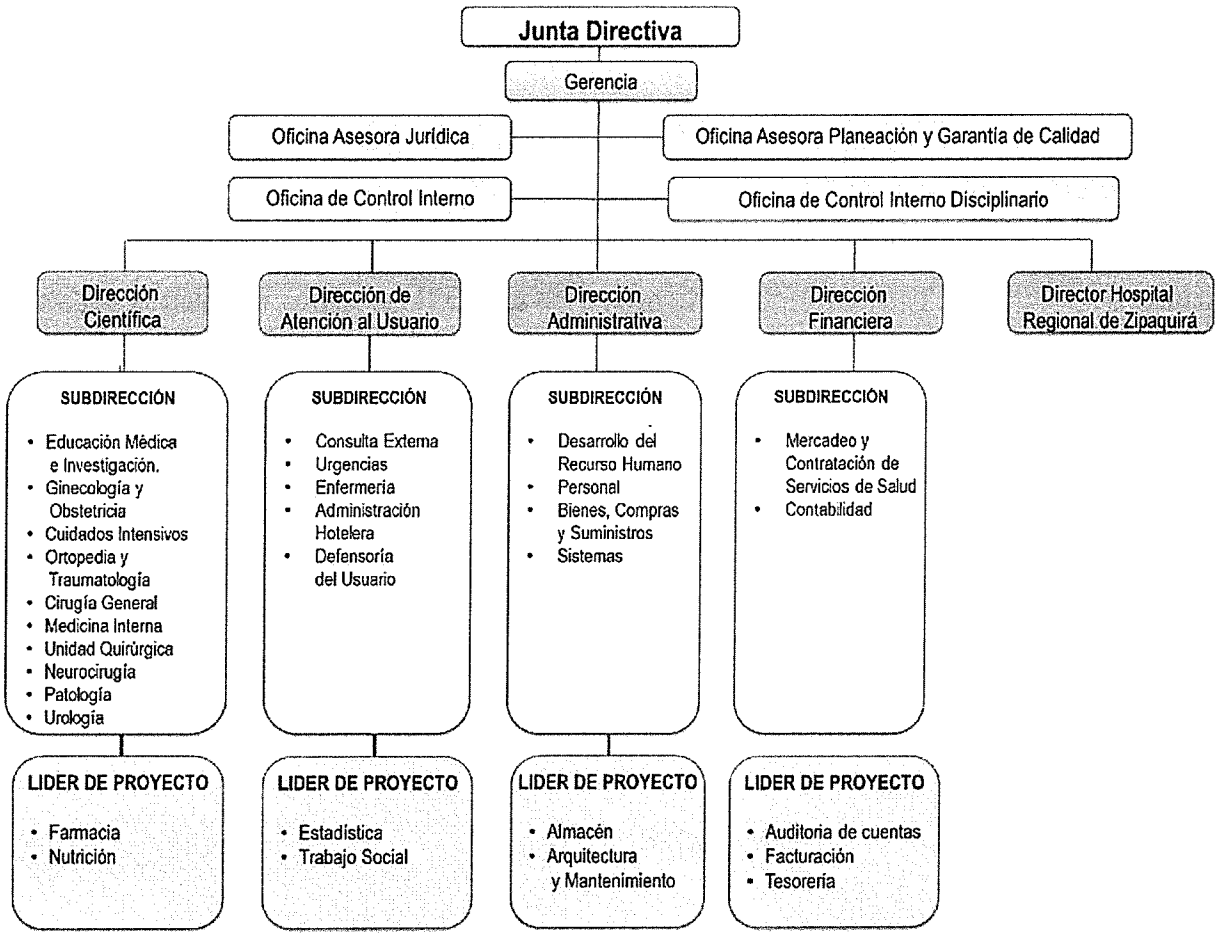

NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Los criterios de medición de los elementos de los Estados Financieros utilizados fueron:

• Costo: Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.

• Valor presente neto: según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación.

En el resumen de las Políticas contables existe un mayor detalle de las bases de medición.

2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La información se registra en **pesos Colombianos - COP** que es la moneda funcional de Colombia, y las cifras de Los Estados financieros Individuales y las Notas a los Estados también se detallan en pesos colombianos para mayor detalle de la información.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Para la vigencia de enero 2025 y enero 2024, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no realizó operaciones ni transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentaron hechos posteriores al cierre de este periodo.

2.5 Otros aspectos

Revisoría Fiscal

De conformidad con lo establecido en el artículo 694 del Decreto ley 1298 de 1994 toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales deberá contar con un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva a la

cual reporta.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana suscribió contrató con la firma de Revisoría Fiscal RC AUDITORES LTDA., según acuerdo de Junta Directiva 023 del 20 de septiembre de 2021, el cual ha tenido algunas prorrogas hasta la fecha, quedando designados como Revisor Fiscal principal es el Doctor Nelson Rusinque Caldas con cédula 19.262.690 y TP 9774 -T y como Revisor Fiscal suplente la Doctora Luz María Oviedo Salazar con cédula 51.694.3675 y TP 35964 –T, contrato vigente hasta marzo de 2024.

Libros Oficiales

Los Libros Oficiales de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son generados desde el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria, se abrieron de acuerdo con el acta No. 01 de 2025 de la Subdirección de Contabilidad, estos son:

- Libro Diario Mayor
- Libro Mayor y balances

NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Las cuentas de provisiones contingentes y estimaciones son realizadas por profesionales expertos en cada uno de los procesos, quienes de acuerdo a su criterio profesional suministran los valores a registrar en los estados financieros de la ESE, esta actividad se hace de manera trimestral.

En relación a la Administración: Durante la vigencia 2024 se continuó la operación de la Unidad funcional de Zipaquirá, según el Convenio 262 de 2017 con la Secretaría de Salud del departamento de Cundinamarca y que fue prorrogado mediante prórroga 12 hasta el 30 de Junio de 2025. Los Informes de la Unidad Funcional son presentados y consolidados en la sede Bogotá. De igual manera, para la vigencia 2024 se continua con la operación del Hospital Regional de Zipaquirá, esto desde el 26 de noviembre de 2019 que se llevó a cabo la Inauguración del Hospital Regional, con Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 436 del 2 de abril de 2019 por 20 años, entre el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y el Convenio Interadministrativo No 632 de 2019 (modificado por Modificatorio 1 del 4 de Septiembre del 2019).

La E.S.E como operador tendrá la custodia y administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento la prestación de los servicios de salud de mediana y alta complejidad. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT, Presupuesto o personería jurídica independiente, no obstante, el HUS deberá presentar la información financiera en relación a los costos y gastos de manera independiente a la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

3.2 Depuración Contable:

La Entidad Contable se encuentra comprometida, con la verificación y revisión de los saldos contables para lo cual se tiene conformado el Comité de Sostenibilidad Contable según resolución No. 117 del 10 de marzo de 2020, realizando reuniones bimensuales en las cuales se recomiendan propuestas de saneamiento contable, y se realizan que fueron aplicadas en los estados financieros y adicionalmente a efectos de garantizar el registro adecuado y seguimiento a los derechos, responsabilidades, obligaciones y compromisos adquiridos y concertados por la entidad se diseñó el Plan de Sostenibilidad Contable bajo resolución No. 495 de 2020 con el cual se pretende hacer un adecuado reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Con el fin de tener una mejor claridad y aplicabilidad en la depuración de los Estados Financieros y sus cifras contables.

Sin embargo los responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad, deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras que representan derechos, bienes u obligaciones para el Hospital y que no han sido reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Adicionalmente como apoyo al Comité de Sostenibilidad Contable. Se cuenta con el procedimiento 02GFI25-V3 ANÁLISIS DE SALDOS CONTABLES, DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO, como apoyo en la gestión de esta actividad.

En relación al Sistema: La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana cuenta con un Sistema de Información por módulos manejados en cada una de las áreas, información que llega a la Contabilidad y que es conciliada en conjunto con los referentes responsables, denominado Dinámica Gerencial Hospitalaria del proveedor SYAC (Sistemas y Asesorías de Colombia S.A.). Entidad a la cual la Subdirección de sistemas ha venido documentando algunos requerimientos de las áreas financieras y administrativas para su desarrollo e implementación.

3.2 Estimaciones y Supuestos

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, elabora los estados financieros bajo los criterios y estimaciones definidos por la CGN, las Cuentas de deterioro, depreciaciones y provisiones se realizan de acuerdo a la política contable, y en cabeza de cada uno de los procesos productores de la información.

Los cálculos del contingente judicial de provisión de Activos y Pasivos contingentes por demandas a favor o en contra del Hospital se realizaron de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, dichas estimaciones se efectúan de acuerdo a dichos criterios profesionales de dicho proceso.

De igual forma el deterioro realizado a la Cartera se realiza de forma automática por el aplicativo DGH y

según los porcentajes analizados por el área de Cartera, Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo, se utiliza el método de línea recta.

3.3 Correcciones contables

Una vez realizado el cierre financiero no se presentaron ajustes ni correcciones

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La E.S.E Hospital de la Samaritana como única institución de referencia de alta complejidad en salud, en el Departamento de Cundinamarca, en donde presta sus servicios a un gran número de entidades responsables de pago (ERP), las cuales no cancelan en su totalidad los servicios prestados por la ESE, y que de acuerdo a lo evidenciado en los últimos años con la entrada en liquidación de varias de las entidades más representativas de la Cartera del hospital, han puesto en riesgo el equilibrio financiero del Hospital, pues a Enero de 2025 adeudan un valor cercano de $421 mil millones.

De igual forma se tiene un riesgo de desequilibrio financiero con los pagos que ordenen los fallos de sentencias judiciales derivados de acciones de reparación directa y demandas ya sea por prestación de servicios o temas laborales en contra la entidad.

Adicionalmente, en la E.S.E existe una Política de Calidad y Mejoramiento Continuo, documento identificado con el código 01GES06-V2 del proceso de Direccionamiento Estratégico, disponible para consulta en el aplicativo ALMERA, Manual Gestión de Riesgos con el documento 01GIC14-V3.

Así las cosas, conforme a los lineamientos expuestos en los documentos relacionados, los riesgos identificados e incorporados dentro del mapa de riesgos-matriz de riesgos institucional de la Dirección Financiera, orientados a crear e implementar medidas que permitan cuantificar, administrar, evitar o mitigar situaciones que se constituyan en amenaza o vulnerabilidad al curso normal de las actividades y objetivos propuestos, actualmente se resumen en el Mapa de Riesgos da la Dirección Financiera existen 11 riesgos identificados de los cuales 4 corresponden a riesgos de corrupción que por normativa deben tenerse identificados y controlados, para evitar que sucedan o se materialicen, y el restante corresponden a riesgos del proceso.

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas contables están formalizadas mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de diciembre de 2024 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, según lo establecido en el numeral 2.1.1 de la Anexo de la resolución 193 de mayo de 2016 emanado por la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable" que señala. "las Políticas Contables se formalizaron mediante documento emitido por el Representante Legal o la máxima instancia administrativa de la entidad."

De acuerdo con el Marco Conceptual para las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y

que No Captan Ni Administran Ahorro del Público, los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y sucesos agrupados por los elementos relacionados directamente con la medida de la Situación Financiera que incluye los activos, pasivos y patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del Resultado Integral son los ingresos, gastos y costos.

Para reconocer un elemento en los Estados Financieros este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

De igual manera en el resultado de las políticas contables se detallará las bases de medición.

Las normas que aplican son las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN	Análisis en Fase de Aplicación
MARCO CONCEPTUAL		
CAPÍTULO I. ACTIVOS		
1	Inversiones en administración de liquidez	APLICA
2	Cuentas por cobrar	APLICA
9	Inventarios	APLICA
10	Propiedades, Planta y Equipo	APLICA
11	Propiedades de Inversión	APLICA
12	Activos Intangibles	APLICA
16	Deterioro del Valor de los Activos	APLICA
17	Arrendamientos por Cobrar	APLICA
Capítulo II. PASIVOS		
3	Cuentas por pagar	APLICA
5	Beneficios a los Empleados	APLICA
6	Provisiones	APLICA
Capítulo III. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
1	Activos contingentes	APLICA
2	Pasivos contingentes	APLICA
CAPÍTULO IV. INGRESOS		
1	Ingresos de Actividades Ordinarias	APLICA
2	Transferencias y Subvenciones	APLICA
Capítulo VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES		
1	Presentación de Estados Financieros	APLICA
5	Políticas Contables, Estimaciones contables y Corrección de errores	APLICA
6	Hechos Ocurridos después del Periodo Contable	APLICA

4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas

La Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución No. 139 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) en sus componentes: estructura, descripciones y dinámicas, el cual será utilizado por las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN, en las condiciones y plazos que determine este organismo de regulación. El (CGC) realiza la actualización de forma semestral, la última actualización realizada corresponde a la Resolución 418 y 442 de 2023 a la cual se la está dando aplicación.

El Manual de Políticas Contables según acuerdo de Junta Directiva 0042 del 20 de diciembre de 2024 se actualizo teniendo en cuenta lo establecido en las Resoluciones No.332 de 2022, 286 de 2023 y 413 de 2023 proferidas por la Contaduría General de la Nación.

4.2 Efectivo y equivalente al efectivo

Hace referencia a los recursos de liquidez inmediata con la que cuenta la institución en caja e instituciones financieras con cuentas de ahorro o cuentas corrientes. Estos recursos comprenden también los recursos equivalentes al efectivo como inversiones a corto plazo con alta liquidez, fácilmente convertibles en dinero y de bajo riesgo.

De igual manera, comprende el efectivo de uso restringido para clasificar los recursos que no están disponibles sino para un fin particular, porque tienen algún tipo de restricción legal o económica.

Para el cierre de la vigencia 2024 no se presenta recursos de uno restringido en la ESE., pues no existen cuentas bancarias embargadas.

4.3 Inversiones en administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos , estas inversiones en administración de liquidez en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no son una práctica frecuente ni adoptada que aplique para el manejo de excesos de liquidez, no obstante con las que se cuentan corresponden al cumplimiento de los acuerdos contractuales y el de sus flujos de efectivo hasta su vencimiento y las mismas no tienen valor razonable (no cotizan en bolsa) por tanto son mantenidas al costo. El deterioro de estos instrumentos de patrimonio corresponde con el exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio y reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

4.4 Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar en la E.S.E. se registran única y exclusivamente al costo dado que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, estas cuentas por cobrar corresponden a atenciones por servicios de salud, facturación a universidades, incapacidades, arrendamientos

parqueadero y máquinas dispensadoras de alimentos, además de otras cuentas por cobrar por otros conceptos de recuperación, cuentas de difícil cobro y sistema general de participaciones entre otros. Por el contrario en los casos que por las condiciones del mercado sobrepasen el número de días pactados contractualmente y en razón a esto se originen derechos para reclamar acreencias se discriminará el valor inicial de la factura y los intereses generados en los flujos futuros esperados, los flujos de efectivo susceptibles de ser percibidos por concepto de intereses serán registrados una vez sean realmente reconocidos y efectivamente pagados por el cliente.

Las cuentas por cobrar se deterioran según la Políticas Contables mínimo una vez al año, y se determina la recuperabilidad de las mismas de acuerdo con las fechas estimadas de pago y el porcentaje estimado de recaudo, en concordancia con las resoluciones internas del Hospital No. 416 de 2018 que Crea el comité de Cartera institucional y la Resolución 414 de 2020 del Manual Interno del recaudo de Cartera.

4.5 Inventarios

Los inventarios de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, son adquiridos para el consumo y utilización en la prestación del servicio de salud, se evalúan por el sistema de inventario permanente con aplicación del método de costo promedio.

Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye el deterioro para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones y se estima por lo menos una vez al año, en el caso que no se presenten reducciones no se hará el deterioro.

4.6 Propiedades, planta y equipo

Corresponde a los activos fijos que posee la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para uso en la prestación de servicios ya sea para fines administrativos o asistenciales y cuya utilización se espera corresponda a un tiempo mayor a un año. Los terrenos no se deprecian, la depreciación de los activos se calcula con base en el método de línea recta, las vidas útiles de las Propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida Útil
o Edificaciones	70 años
o Plantas, ductos y túneles	15 años
o Redes, líneas y cables	25 años
o Maquinaria y equipo	15 años
o Equipo médico y científico	10 años
o Muebles, enseres y Equipos de oficina	10 años
o Equipos de comunicación y computación	Equipos de cómputo 8 años, Impresoras y Scanner 5 años, Servidores 10 años Plata telefónica 10 años, Switch y AP 10 años Teléfonos IP 10 años
o Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
o Equipos de comedor, cocina, despensa	10 años

Los activos fijos depreciables cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT podrán depreciarse en el mismo año en el que se adquieran tal como lo establece la ley 1625 del 2016, sin consideración de la vida útil de los mismos, ingresándolos en el módulo de activos fijos para su control.

4.7 Activos Intangibles

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se adoptó la política de intangibles para los bienes de carácter no monetario y sin apariencia física que se registran al costo y corresponden a licencias perpetuas, software, pólizas multiriesgos entre otros que son susceptibles de amortizarse de acuerdo con su vida útil.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizan por el tiempo estimado de uso del activo, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo.

4.8 Otros Activos

Dentro de las políticas de otros activos se adoptó la normatividad relacionada con las cuentas por cobrar diferentes a la venta de servicios de salud, dentro de las cuales se encuentran las subvenciones por cobrar, los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas, las otras cuentas por cobrar y las cuentas de difícil cobro.

4.9 Cuentas por pagar

Se reconocerán al costo y como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El curso normal de la operación del Hospital clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se realiza dentro de los términos estipulados en los contratos, y no corrientes cuando se pacten plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio.

4.10 Beneficios a empleados

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se contemplan como beneficios a los empleados, todos las retribuciones que la institución proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales (Convención Colectiva de los Trabajadores Oficiales, Solicitudes Respetuosas de los Empleados Públicos) o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a empleados se clasifican en su gran mayoría en beneficios a corto plazo y a largo plazo en el caso las cesantías retroactivas al ser estas administradas por un fondo privado.

4.11 Provisiones y contingencias

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los pasivos contingentes serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y que para satisfacerla, se requiere que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Para efectos de clasificar las provisiones para litigios y demandas se tiene en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica según la clasificación de criterios establecida por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado:

CLASIFICACIÓN	PASIVO	RANGO	DESCRIPCIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta – Probable	PROVISIÓN	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Reconocer una provisión. Si se requiere revelar información complementaria
Medio – Posible	CONTINGENTE	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden y de ser necesario revelar información complementaria
Bajo – Remota	REMOTO	Inferior del 0% al 25%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden, no es necesario revelar ningún tipo de información.

4.12 Otros Pasivos

Se reconocerán como otros pasivos, las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo u otro instrumento tales como:

- Avances y anticipos recibidos
- Ingresos recibidos por anticipado
- Ingresos Diferidos por subvenciones condicionadas
- Otras cuentas por pagar

En el curso normal de la operación del Hospital se clasificará en los otros pasivos en la categoría del costo o valor de la transacción.

4.13 Reconocimiento de cuentas de orden

En el grupo 8, se registran el control las objeciones recibidas, contestadas y su saldo pendiente por responder, las potencialidades demandas en curso a favor y en contra, en el grupo 9 se controlan las responsabilidades por litigios o demandas y el control de activos fijos recibidos de las Unidades Funcionales, comodatos con otras entidades gubernamentales, así como las responsabilidades contingentes por procesos administrativos entre otros.

4.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden:

4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias

- La Prestación de servicios de Salud, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato de prestación de servicios de salud.
- Las actividades conexas a los servicios de salud, tales como: promoción y prevención de la salud, transporte de ambulancia, contraprestación por rotación de estudiantes de Universidades, entre otras.
- Ingresos por el uso de activos por parte de terceros.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

4.15 Subvenciones

Las subvenciones se definen como recursos procedentes de terceros destinados al cumplimiento de un fin o propósito específico. Pueden ser condicionadas o no. Cuando las subvenciones sean condicionadas deberán ser registradas como un pasivo hasta tanto se dé cumplimiento a las condiciones, momento en el cual se reconocerán como ingreso. Las subvenciones no condicionadas se registran en el ingreso una vez se reciban.

4.16 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo en el momento que se prestan los servicios.

De igual manera los gastos de transferencias y subvenciones deben detallarse en el caso que se presenten en la E.S.E.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

.

NOTA 8 - PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 11 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12 - RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15 - ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17 – ARRENDAMIENTOS POR PAGAR
NOTA 18 - COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19 - EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20 - PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 31 - COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33 - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34 - EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36 - COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo

CUENTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
CAJA	66.546.790	76.631.738	-10.084.949	-13,16%
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	35.820.320.917	14.437.879.797	21.382.441.120	148,10%
FONDOS EN TRANSITO	0	0	0	0,00%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	**35.886.867.707**	**14.514.511.536**	**21.372.356.171**	147,25%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los saldos de las cuentas de caja y de bancos que conforman el rubro del efectivo y equivalente al efectivo, reflejan en su conjunto una variación anual del 147%% al incrementar en $21.372.356.171

En la cuenta caja se encuentran recursos de liquidez inmediata que corresponden al recaudo de los últimos días de la enero 2025 de las tres unidades de negocios del Hospital Universitario de la Samaritana, sede Bogotá, sede Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad funcional de Zipaquirá, esta última con su centro y puesto de salud Cogua y San Cayetano, El saldo reflejado en la cuenta contable de caja enero de 2025 corresponde a valores registrados en el módulo de Tesorería por $66.546.790.

Actualmente existe una actividad en el Plan de mejoramiento de la Contraloría Departamental de Cundinamarca por parte del área de Tesorería en la cuenta de caja general cuyo valor asciende a $19.395.789 por partidas notificadas por los responsables de cajas de las sedes no registrados por la

persona asignada en Tesorería de la vigencia 2023 y que actualmente continúan en proceso de revisión por esta área. La suma general del Hallazgo inicial reportado por la contraloría ascendía a la suma de $26.233.200, pero el avance de la actividad ha sido cercano al 26%.

Las Cuentas Bancarias, presentan un incremento del 148%, dado principalmente por los recursos con destinación específica obtenidos mediante Convenios Interadministrativos, citados en la tabla siguiente de Detalle Depósitos Instituciones Financieras. Las cuentas de bancos son conciliadas en la subdirección de contabilidad según los registros que realiza tesorería en el módulo que les ha sido asignado del aplicativo dinámica Gerencial Hospitalaria, partidas que llegan a la Contabilidad y son monitoreadas por la Tesorera del Hospital. A la fecha existen partidas antiguas por aclarar por Tesorería sobre todo en las cuentas de adquiriencias donde se manejan los pagos realizados de las tarjetas débito y crédito por los usuarios, partidas en proceso de registro con pendientes desde abril de 2024, incumpliendo el procedimiento de conciliaciones bancarias que permite partidas por aclarar máximo de tres meses.

5.2 SALDO DE BANCOS A ENERO DE 2025

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Cuentas Corrientes	7.891.063.168	925.477.714	6.965.585.454	753
Cuentas de Ahorro	27.929.257.749	13.512.402.083	14.416.855.666	107
TOTAL DEPÓSITOS	35.820.320.917	14.437.879.797	21.382.441.120	148

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Detallados de la siguiente forma:

Detalle Depósitos Instituciones Financieras

COMPARATIVO DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL PERIODO DE ENERO DE 2025 Y 2024 Cifras en Pesos Colombianos					
		PERIODO 2025	PERIODO 2024	VARIACION ENERO	
Cuenta	NOMBRE CUENTA	VALOR SALDO	VALOR SALDO	$	%
111005	**CUENTA CORRIENTE**	**7.891.063.167,99**	**925.477.714,30**	**6.965.585.453,69**	**752,65**
11100503	BG - BANCO CAJA SOCIAL CTA.21000012992	7.883.041.782,20	858.163.344,19	7.024.878.438,01	818,59
11100504	BBVA CTA. 309042778 ADQUIRENCIAS T.C	8.021.385,79	67.314.370,11	-59.292.984,32	-88,08
111006	**CUENTA DE AHORRO**	**27.929.257.749,12**	**13.512.402.082,76**	**14.416.855.666,36**	**106,69**
11100602	BG - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CTA.1007000391	255.983.843,46	253.190.861,46	2.792.982,00	1,10
11100603	ZP - BBVA PIC ZIPA - CTA. 309043271	15.980.066,00	435.709,00	15.544.357,00	3.567,60
11100607	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS CTA 309002277	2.029.655.692,04	1.806.069.472,11	223.586.219,93	12,38
11100611	BG - GRUPO BANCOLOMBIA - CTA 89267241075	12.660.478,98	16.861.521,20	-4.201.042,22	-24,91
11100614	GD - BANCOLOMBIA CTA 65985772091 GDOT	40.696.206,51	87.765.964,56	-47.069.758,05	-53,63
11100619	BBVA COLOMBIA CTA 309021038 - INCAPACIDADES y/o OTROS	691.489.632,97	87.038.153,19	604.451.479,78	694,47
11100624	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24078031616 -ESTAMPILLAS	4.705.239.354,10	5.596.960.289,58	-891.720.935,48	-15,93
11100625	BG - BANCO CAJA SOCIAL CTA. 24090219656 PROYECTOS	0,00	20.158.074,05	-20.158.074,05	-100,00
11100635	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-03932-9 PIC SAN CAYETANO	829.022,00	774.458,00	54.564,00	7,05

11100637	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-010 PIC COGUA	47.785,00	44.640,00	3.145,00	7,05
11100638	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-515 CONVENIOS INTERAD CONCURRENCIA	31.855,00	29.758,00	2.097,00	7,05
11100639	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24086800426	222.591.952,57	12.494.756,80	210.097.195,77	1.681,48
11100646	BANCO CAJA SOCIAL CTA. 24104357008 PLAN VACUNACION	605.809,98	951.169,41	-345.359,43	-36,31
11100653	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS. CTA 309000200049377 ICCU 927-21 REFORZAMINETO ESTRUCTURAL SEDE BOGOTA	0,00	1.142.064.750,60	-1.142.064.750,60	-100,00
11100654	HR - BANCO CAJA SOCIAL CTA 24110655024: RES. 4433/21 FUN. HR $6.938 RES. 4552 $6.389	79.642.473,13	75.440.303,05	4.202.170,08	5,57
11100659	CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24118320113 CONVENIO 790-22	0,00	670.933.102,24	-670.933.102,24	-100,00
11100661	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS. CTA 309055093 CONVENIO 915-2022 MODERN. Y FORTALEC. HISTORIA CLINICA ELECTRONICA ($4.000 MILLONES)	0,00	21.353.546,13	-21.353.546,13	-100,00
11100663	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123055707 RESOLUCIÓN 4921/2022 PAPSIVI	285.567,30	270.499,89	15.067,41	5,57
11100664	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123144018 RESOLUCION 2384/23 CONVENIO APALANCAMIENTO $9.000 MILLONES	0,00	33.499.852,29	-33.499.852,29	-100,00
11100665	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123766014 CONVENIO 731/2023 APALANCAMIENTO $4.000 MILLONES	0,00	30.165.388,26	-30.165.388,26	-100,00
11100666	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24122077665 CONVENIO 538 SGP 2023	0,00	14.068.313,46	-14.068.313,46	-100,00
11100668	ZP - DAVIVIENDA 476600074241CONVENIO 857-23 INFRAESTRUCTURA SERV. DE URGENCIAS	3.895.458.185,08	3.640.563.837,38	254.894.347,70	7,00
11100669	BG - DAVIVIENDA AHORROS. CTA. 476600076550 CONVENIO 970/2023 APALANCAMIENTO $6.500 MILLONES	0,00	1.267.662,10	-1.267.662,10	-100,00
11100670	BG - DAVIVIENDA AHORROS. CTA. 4766-0007-8200 CONVENIO 386/2024 APALANCAMIENTO $18.000 MILLONES	65.073,17	0,00	65.073,17	0,00
11100671	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-8218 - RECURSOS PROPIOS	633.394.757,17	0,00	633.394.757,17	0,00
11100672	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9240 - PIC COGUA	17.987,56	0,00	17.987,56	0,00
11100673	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9224 - CONCURRENCIA	10.141,15	0,00	10.141,15	0,00
11100674	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9257 - PIC ZIPAQUIRA	10.140,84	0,00	10.140,84	0,00
11100675	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9232 - PIC SAN CAYETANO	5.289,95	0,00	5.289,95	0,00
11100676	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7121 - SGP 1083/24 SUBS. A LA OFERTA GTOS OPER. SERV. SS 2024	3.889.917,85	0,00	3.889.917,85	0,00
11100677	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0550001000157592 - ADQUIRENCIAS TARJETAS	241.178.464,39	0,00	241.178.464,39	0,00
11100678	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7113 - R1220/24 $4 MIL MINISTERIO EQUIPOS BASICOS DE SALUD	4.149.339.669,09	0,00	4.149.339.669,09	0,00
11100680	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8350 - CONVENIO 1234/2024 HISTORIA CLINICA ELECTRONICA	2.000.065.806,45	0,00	2.000.065.806,45	0,00
11100681	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8368 - CONVENIO 1245/2024 INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	3.084.824.425,97	0,00	3.084.824.425,97	0,00
11100682	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8426 - RESOLUCION 4404/2024 REGIONAL. CONVENIO 716/2019 TRIPARTITO	124.835,91	0,00	124.835,91	0,00
11100683	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7105 - CONVENIO 650/2024 MEDICO EN SU TERRITORIO	34.303.587,13	0,00	34.303.587,13	0,00
11100684	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8624 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1273-2024	5.754.732.362,37	0,00	5.754.732.362,37	0,00
11100685	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8699 - MÉDICO EN TU TERRITORIO VIGENCIA 2025 CONVENIO SS-CDCVI-1426/2024	76.097.366,00	0,00	76.097.366,00	0,00
	TOTAL DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**35.820.320.917,11**	**14.437.879.797,06**	**21.382.441.120,05**	**148**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

5.3 Revelaciones

Se observa un aumento del 148% en el efectivo y equivalente al efectivo con relación al año inmediatamente anterior principalmente en los saldos de los depósitos en instituciones financieras, dado por los recursos de destinación específica que se recaudan, ejecutan y controlan en cuentas bancarias individuales creadas para este fin, cumpliendo así con el objeto y cláusulas de cada convenio.

A enero de 2025, el área de Tesorería continua desarrollando las actividades asignadas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca para justificar los saldos de caja general al

final del año 2023, labor que la Tesorera debe aplicar para todos los años subsiguientes mediante la Conciliación de los recursos recibidos por las cajeras frente al valor consignados en la trasportadora de valores. Sin embargo, a pesar de los seguimientos realizados por la Dirección Financiera y la Sub dirección de Contabilidad tan el avance de la conciliación de caja realizado por Tesorería es del 26%.

NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	117.073.053	117.073.053	0	0
INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	- 117.073.053	- 117.073.053	0	0
INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO OTRAS INVERSIONES - CLINICA EL COUNTRY	269.879.225	235.792.566	34.086.659	14
TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**269.879.225**	**235.792.566**	**34.086.659**	**14**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Este rubro contempla la inversión correspondiente a derechos fiduciarios CLIC's, (Con Nos. 3522, 3523 y 3548), que se encuentran en la entidad PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVA CLÍNICA, cuenta que presenta un incremento del 14% con respecto al periodo anterior originado por los rendimientos generados conforme a la participación que la ESE tiene en esa institución por un valor que asciende a $34.086.659.

Dentro de la cuenta de inversiones se tiene el registro de aportes sociales en entidades del sector solidario de la entidad COODEMCUN actualmente en proceso de liquidación, según resolución 011 del 8 agosto de 2018, aportes que por la alta probabilidad de pérdida en el reintegro de su valor, fue necesario reconocer un deterioro del 100% por $117.073.053, esto de acuerdo a lo señalado en el artículo 120 de la Ley 79 de 1988, que señala. *"En la liquidación de las cooperativas deberá procederse al pago de acuerdo con el siguiente orden de prioridades":*

1. Gastos de liquidación.
2. Salarios y prestaciones sociales ciertos y ya causados al momento de la disolución.
3. Obligaciones fiscales.
4. Créditos hipotecarios y prendarios.
5. Obligaciones con terceros, y
6. Aportes de los asociados".

Por lo tanto se considera, que al tener la E.S.E un grado 6 de pago, existe una alta probabilidad de no reconocimiento de los aportes realizados a COODEMCUN en liquidación, por lo cual ha sido necesario deteriorarlas al 100%.

6.2 Revelaciones

De la Inversión que tiene la ESE por los aportes en la Cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca "COODEMCUN LTDA" se ha tenido que deteriorar el 100% ya que dicha entidad se encuentra en proceso de liquidación, desde la Subdirección de Contabilidad se realizan Oficios de seguimiento para saber cuándo concluye la liquidación y cuál es la calificación del valor adeudado.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

7.1 Composición

Las cuentas por cobrar dentro del activo representan la partida más significativa e importante de los estados financieros de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, toda vez que se reflejan los saldos a favor de la institución por los conceptos de la prestación de servicios de salud, deudas de difícil cobro, las cuentas por cobrar a universidades, subvenciones por cobrar, y las otras cuentas por cobrar entre otras, así como la estimación del valor del deterioro para cuentas por cobrar servicios de salud, valor establecido como política interna para la protección anticipada a futuros eventos.

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA CONFORMACION DE CUENTAS POR COBRAR Cifras en pesos Colombianos				
CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	**ene-25**	**ene-24**	**Enero**	
			Valor	**%**
Servicios Salud Radicada	155.259.555.242	131.714.071.061	23.545.484.180	17,88%
Servicios Salud Pendiente por Radicar	34.393.823.206	32.398.897.392	1.994.925.815	6,16%
Giro Directo Abono de Cartera (CR)	- 12.657.016.260	- 7.557.758.805	-5.099.257.455	67,47%
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.000.000.000	-	10.000.000.000	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.503.463.797	1.145.736.866	357.726.931	31,22%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE	**188.499.825.986**	**157.700.946.514**	**30.798.879.472**	**19,53%**
CUENTAS POR COBRAR - NO CORRIENTE				
Servicios Salud Radicada	83.413.468.172	76.328.714.267	7.084.753.905	9,28%
Servicios Salud Pendiente por Radicar	878.726.186	564.408.322	314.317.864	55,69%
Cuentas por Cobrar Difícil cobro	148.475.708.760	147.818.789.582	656.919.178	0,44%
SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	**232.767.903.118**	**224.711.912.171**	**8.055.990.947**	**3,59%**
Deterioro Acumulado Cuentas por Cobrar	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33,25%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	**45.516.056.749**	**84.184.449.601**	-38.668.392.852	-45,93%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Cte y No Cte.	**421.267.729.104**	**382.412.858.685**	**38.854.870.419**	**10,16%**
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Cte y No Cte.(Con Det)	**234.015.882.735**	**241.885.396.115**	**-7.869.513.380**	**-3.25%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo total de las cuentas "por Cobrar Corrientes y No corrientes" al cierre del mes de asciende a la suma de $421.267.729.104, siendo las cuentas por cobrar corrientes $188.499.825.986 previamente descontado el valor del Giro directo a cartera $12.657.016.260. La Cartera No corriente se situó en

$232.767.903.118, y el deterioro de la cartera de entidades liquidadas y de la cartera mayor a 360 días sin acuerdos de pago asciende a $187.251.846.369, las cuentas por cobrar representan el 55% del total del activo con una variación respecto al mismo periodo del -3.25%, equivalente a $7.869.513.380.

La cartera pendiente por radicar corriente asciende a la suma de $34.393.823.206 y la no corriente $878.726.186, valores que incluye la facturación del mes de Enero del 2025 por $27.038.034.644 , saldos de rezagos de periodos anteriores incluyendo ingresos abiertos y órdenes de servicios de pacientes hospitalizados, que están en trámite de radicación principalmente por los inconvenientes que se presentan en las plataformas de las EPS que no permiten el cargue a tiempo siendo ADRES, la entidad que presenta mayores inconvenientes.

La cartera de difícil cobro, que corresponde a cuentas con un vencimiento superior a 360 días, con un saldo de $148.475.708.760, presenta una disminución del 0,44% ($656.919.178) con respecto al mismo periodo anterior, Producto del castigo realizado en el mes de diciembre del 2024, de algunas entidades que entraron en desequilibrio financiero.

El deterioro total de la cartera por prestación de servicios de salud, asciende a la suma de $187.251.846.369, que equivale al 44% del valor total bruto de la cartera, principalmente de entidades que se han venido deteriorando como Convida en liquidación, que entró en proceso liquidatorio en septiembre de 2022, Ecoopsos en abril del 2023, a su vez a partir del mes de septiembre del 2023 EPS Famisanar entra en medida especial, seguido de Nueva EPS y Sanitas abril del 2024, Capresoca en octubre y Coosalud en diciembre del 2024. Por tanto el objetivo es realizar el deterioro de la cartera de aquellas entidades que han entrado en medida especial frente a la cartera adeuda al monto de la medida, y así proteger parte del riesgo originado por la no recuperación de la cartera.

Dentro de Las cuentas por cobrar también se tiene registrado Subvenciones por Cobrar (cuenta 1324) por valor de $10.000.000.000, de valores otorgados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según la Resolución 1981 de octubre 2024, para el "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", recursos entregados a las Empresas Sociales del Estado para financiar las obligaciones de operación corriente.

Las otras cuentas por cobrar por valor de $1.503.463.797, incluyen Incapacidades, cuentas por cobrar del sistema general de participaciones, préstamos interhospitalarios y arrendamientos, que son explicados con mayor detalle más adelante.

7.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad

A continuación revisaremos el comportamiento de la cartera total de la entidad, una vez descontado el deterioro.

CUENTAS POR COBRAR Cifras en pesos Colombianos	2025	2024	VARIACIÓN ENERO	
			$	%
Servicios de salud	261.288.556.546	233.448.332.237	27.840.224.310	12

Subvenciones por Cobrar (1324)	10.000.000.000	0	10.000.000.000	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.503.463.797	1.145.736.866	357.726.931	31,22%
Deudas de difícil cobro	148.475.708.760	147.818.789.582	656.919.178	0
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	**234.015.882.735**	**241.885.396.115**	**-7.869.513.380**	**-3**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Del total de las Cuentas por Cobrar la Subcuenta 1319 Cuentas por cobrar por servicios de salud representan el 62%; la subcuenta 1324 Subvenciones por cobrar 2%, la subcuenta 1384 otras cuentas por cobrar el 1% y las deudas de difícil recaudo subcuenta 1385 representa el 35%.
Las cuentas por cobrar en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana corresponden a derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicios de salud a la población y contraprestación de servicios de docencia entre otros, estos servicios se facturan y alimentan en línea desde el módulo de facturación y el módulo de cartera. De las cuentas por cobrar se espera a futuro que generen un flujo financiero fijo o determinable en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos son reconocidas al costo y corresponden a:

7.3 Cuentas por cobrar Servicios de Salud - Por Mercados

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud evidencian los siguientes saldos:

COMPOSICIÓN DE LOS DEUDORES POR RÉGIMEN A ENERO 2025 – 2024

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD POR REGIMEN Cifras en pesos Colombianos	2025	2024	VARIACIÓN ENERO	
			$	%
Plan Subs. De Salud POS	109.157.771.157	116.489.716.073	-7.331.944.916	-6
Plan Obligatorio de Salud (Contributivo)	85.796.206.006	63.120.474.896	22.675.731.110	36
Atención cargo Sub. Oferta	9.330.625.676	11.755.300.439	-2.424.674.763	-21
Reclamaciones Fosyga	21.553.253.286	17.194.094.641	4.359.158.645	25
Aseguradoras	21.074.319.536	14.028.691.043	7.045.628.493	50
IPS Privadas	4.476.088.424	1.492.130.010	2.983.958.414	200
Régimen Especial	7.555.908.548	5.137.794.861	2.418.113.687	47
Otras Entidades	15.001.400.177	11.787.889.084	3.213.511.093	27
Total general	**273.945.572.810**	**241.006.091.047**	**32.939.481.763**	**14**
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33
Deudas de Difícil Recaudo (1385)	148.475.708.760	147.818.789.582	656.919.178	0
(-) Giro Directo	-12.657.016.260	-7.557.758.805	-5.099.257.455	67
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.000.000.000	0	10.000.000.000	-
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.503.463.797	1.145.736.866	357.726.931	31
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	**234.015.882.739**	**241.885.396.120**	**-7.869.513.381**	**-3**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que de las cuentas por cobrar por mercados de $273.945.572.810, están representadas así: el régimen subsidiado con una participación del 40%, régimen contributivo el 32%, Reclamaciones Fosyga 8%, aseguradoras 8% y entre otras. Con respecto a Reclamaciones Fosyga existe una cartera de $ 9.000 millones aproximadamente de Fosyga y Consorcio SAYP en revisión para castigo dado a la antigüedad de la misma, vigencias 2013 hacia atrás y 2017 hacia atrás respectivamente, es importante tener presente que las entidades más representativas de la cartera se encuentran en medida especial, quienes posterior a la intervención no han asumido la cartera anterior a las fechas de intervención, lo que dificulta la recuperación de la cartera mayor a 360 días, adicionalmente la Nueva EPS se presenta especial dificultad para conciliar las glosas y devoluciones, ya que al dar respuesta la entidad ratifica y no hay proceso de conciliación por parte de la misma.

7.4 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional

Las Cuentas por Cobrar por Unidad Funcional en la prestación de Servicios de Salud es la siguiente:

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR UNIDAD FUNCIONAL Cifras en pesos Colombianos	2025	2024	VARIACIÓN ENERO	
			$	%
BOGOTÁ	158.660.891.770	153.702.765.704	4.958.126.067	3
REGIONAL ZIPAQUIRÁ	83.381.223.700	60.492.693.562	22.888.530.138	38
ZIPAQUIRÁ	28.767.266.558	23.545.930.486	5.221.336.072	22
GIRARDOT	3.136.190.778	3.264.701.290	-128.510.513	-4
Ctas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional	**273.945.572.806**	**241.006.091.042**	32.939.481.764	14
Pagos Por Identificar	-12.657.016.260	-7.557.758.805	-5.099.257.455	67
Cuentas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional	**261.288.556.546**	**233.448.332.237**	**27.840.224.310**	**12**
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.000.000.000	0	10.000.000.000	-
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.503.463.797	1.145.736.866	357.726.931	31
Deudas de Difícil Recaudo (1385)	148.475.708.760	147.818.789.582	656.919.178	0
TOTAL	**421.267.729.104**	**382.412.858.685**	**38.854.870.419**	**10**
Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	**234.015.882.735**	**241.885.396.115**	**-7.869.513.380**	**-3**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - Módulo Financiero NIIF y Cartera

Al observar el comportamiento de la cartera de salud por sedes, observamos que en el Hospital de Bogotá aumentaron en las cuentas por cobrar en un 3% representando un 58% del total de la cartera, en el Hospital Regional de Zipaquirá aumentó en un 38% representando un 30% del total de la cartera, y en la Unidad Funcional Zipaquirá aumenta en un 22% frente a la vigencia 2024, representando un 10% del total de la cartera. A la fecha también se cuenta con una cartera pendiente de pago de las EPS de la Operación del Hospital de Girardot que representa el 3% a la cual se le sigue haciendo seguimiento.

7.5 Cuentas por cobrar según su Calificación

Las Cuentas por Cobrar según su clasificación es la siguiente:

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR CALIFICACION Cifras en pesos Colombianos	2025	2024	VARIACIÓN ENERO	
			$	%
Cartera Corriente	189.653.378.448	164.112.968.453	**25.540.409.995**	**16**
Giro Directo 131980 (-)	-12.657.016.260	-7.557.758.805	-5.099.257.455	**67**
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	**176.996.362.188**	**156.555.209.648**	**20.441.152.540**	**13**
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.000.000.000	0	10.000.000.000	**-**
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	1.503.463.797	1.145.736.866	357.726.931	**31**
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	**188.499.825.986**	**157.700.946.514**	**30.798.879.472**	**20**
Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	84.292.194.358	76.893.122.589	7.399.071.769	**10**
Deudas de difícil Recaudo 1385 (+)	148.475.708.760	147.818.789.582	656.919.178	**0**
Total Cartera NO Corriente	**232.767.903.118**	**224.711.912.171**	**8.055.990.947**	**4**
Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	**33**
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	**45.516.056.749**	**84.184.449.601**	**-38.668.392.852**	**-46**
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	**234.015.882.735**	**241.885.396.115**	**-7.869.513.380**	**-3**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Al cierre de la vigencia enero 2025 el valor de la cartera corriente asciende a la suma de $188.499.825.986 representando el 45%, la cartera No corriente asciende a la suma de $232.767.903.118, representando el 55% del total de la cartera, Se tiene reconocido un deterioro a la cartera no corriente que incluye difícil cobro de $187.251.846.369, que equivale a una cobertura del 82% del total de las deudas mayores a 360 días y de difícil cobro.

Así mismo, el giro para abono de facturación sin legalizar por parte de las EPS, aumento un 67%, debido a la no entrega de la relación de facturas pagas para hacer los abonos.

7.6 Cartera por edades

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR EDADES Cifras en pesos Colombianos	2025	2024	VARIACIÓN ENERO	
			$	%
Vencido de d31_60	91.719.972.195	75.379.514.809	16.340.457.386	22
Vencido de d61_90	21.557.913.075	14.710.156.696	6.847.756.379	47
Vencido de d91_180	38.952.098.701	33.578.685.774	5.373.412.927	16
Vencido de d181_360	37.423.394.477	33.328.536.057	4.094.858.420	12
Vencido de MAS360	84.292.194.358	84.009.197.706	282.996.653	0
SALDO TOTAL	**273.945.572.806**	**241.006.091.042**	**32.939.481.764**	**14**
Vencido de Difícil Recaudo	148.475.708.760	147.818.789.582	656.919.178	0
(-) Giro Directo	-12.657.016.260	-7.557.758.805	-5.099.257.455	67

(-) Deterioro Servicios de Salud 1386	-187.251.846.369	-140.527.462.570	-46.724.383.799	33
Subvenciones por Cobrar (1324)	10.000.000.000	0	10.000.000.000	-
(+) Otras cuentas por cobrar 1384	1.503.463.797	1.145.736.866	357.726.931	31
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	**234.015.882.735**	**241.885.396.115**	**-7.869.513.380**	**-3**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En relación a la Cartera por edades, se observa que el valor más representativo se concentra en la cartera mayor a 360 días de cobro por un valor que asciende a $84.292.194.358 y las cuentas de difícil recaudo por un valor de $148.475.708.760, representando así el 55%, de la cartera total.

Dentro de las actividades realizadas por parte del área de cartera de la ESE para avanzar en el proceso de depuración y recuperación de recursos se encuentran:

1.-Participación en las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca de las principales entidades del régimen subsidiado y contributivo.

2.-Conciliación de cartera con diferentes EPS que permitieron suscribir acuerdos de pago a través de mesa de trabajo ante la Superintendencia Nacional de Salud.

3- Realización en coordinación con el área jurídica de la ESE, los recursos de reposición frente a las resoluciones de reconocimiento por las reclamaciones de acreencias.

4.- Realización de notificaciones de saldos, cobro de la glosa conciliada, solicitud de legalización de giros dando cumplimiento al decreto 441 del 2022, circularización de saldos entre otros.

5.- Realización de conciliaciones extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de Salud para el pago de los servicios prestados.

7.7 Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Cuenta 1385) Incluidas entidades en liquidación o en proceso

Entidades Cifras en pesos Colombianos	DIFÍCIL RECAUDO	DETERIORO	% COBERTURA DE DETERIORO
EPS-S CONVIDA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL REG. SUBS.	108.647.519.984	108.647.519.984	100
MEDIMAS EPS S.A.S. EN LIQUIDACION	12.438.208.220	12.438.208.220	100
**SALUD VIDA E.P.S. S.A. EN LIQUIDACION	4.349.428.882	4.349.428.882	100
EPS-S UNICAJAS - COMFACUNDI, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	4.142.900.655	4.142.900.655	100
COMPARTA EPS EN LIQUIDACIÓN	3.250.199.181	3.250.199.181	100
**CAFESALUD E.P.S. EN LIQUIDACION	2.855.101.541	2.855.101.541	100
COOMEVA E.P.S. S.A.	2.342.377.785	2.342.377.785	100
**EMPR. MUTUAL P/ EL DESAR. INTEG. DE.SALUD EMDISALUD E.S.S. EPS-S	1.844.503.638	1.844.503.638	100
**SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACION	1.581.527.346	1.581.527.346	100

**CRUZ BLANCA EPS S.A.	1.199.452.257	1.199.452.257	100
**ENTIDAD COOP. SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS ESS-S EPS	1.191.646.391	1.191.646.391	100
CONSORCIO FISALUD – FOSYGA	1.048.021.954	1.048.021.954	100
AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACION	308.480.022	308.480.022	100
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE HUILA.	305.747.149	305.747.149	100
TOTAL DIFICIL RECAUDO	**145.505.115.006**	**145.505.115.006**	**100**
OTRAS ENTIDADES DETERIORADAS – MAYOR A 360 DIAS	2.970.593.754	41.746.731.363	
TOTAL	**148.475.708.760**	**187.251.846.369**	

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Por prestación de servicios de salud corresponde a cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud pendientes de recaudo que han sido reclasificados por su antigüedad y morosidad por el Área de Cartera, a este ítem por circunstancias debidamente soportadas como intervención forzosa de entidades declaradas liquidadas, incumplimiento recurrente en los pagos, intervención especial, o cuando hay indicios de No pago justificados.

La cartera de difícil recaudo a finales de la vigencia 2024 disminuyo por la cartera castigada a través del comité de sostenibilidad contable y financiera frente a Resoluciones aprobadas en diciembre del 2024 de las EPS Comparta, Coomeva, Salud Vida, Cafesalud, Cruz Blanca, AMBUQ y COMFACUNDI, dado que dichas entidades pese de haber emitido resolución de reconocimiento se declararon en desequilibrio financiero y por tanto solo se recuperó parte de los recursos de las Eps Cafesalud y Cruz Blanca.

7.8 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386)

El Deterioro de las Cuentas por Cobrar de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para este periodo asciende a la suma de $187.251.846.369, éste se realiza por lo menos una vez al año tal como lo indica el Manual de Políticas Contables, éste se calcula de forma individual por tercero y por factura en forma automática a través del módulo de Cartera del sistema institucional, en los meses de junio, Septiembre y Diciembre o en cualquier otro mes que se considere necesario. Los Indicios para realizar el deterioro de la cartera están señalados en el Manual de Políticas Contables según Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de diciembre de 2024 emitido y Resolución 214 de 2020 del Manual de Cartera.

El deterioro detallado por entidades deterioradas se encuentra en la tabla 7.7

7.9 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613)

CUENTAS POR COBRAR - UNIVERSIDADES - DOCENCIA Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
13191613-Particulares docencias Fact. Radicada	2.009.911.302	2.998.019.825	-988.108.523,65	-32,96%
TOTAL	**2.009.911.302**	**2.998.019.825**	**-988.108.523,65**	-32,96%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por cobrar de Universidades respecto a la vigencia anterior presentan una disminución del 33% por un valor de $988.108.523,65 al pasar de $2.998.019.825 a $2.009.911.302 a enero de 2025, debido a gestión realizada por la Subdirección de Educación Médica quien tiene a cargo este proceso, con el acompañamiento de la Subdirección de contabilidad realizando reuniones con las universidades para conciliar y así realizar los debidos cruces a que dan lugar el pago por contraprestación, adicionalmente se realizaron Legalización de facturas del segundo semestre de 2024, y primer semestre del 2025 una vez la información es remitida por las universidades.

Adicionalmente, según lo expuesto en la Resolución 1052 del 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cartera por concepto de Universidades en el caso de los estudiantes Residentes, debe cancelarse por parte de la Universidad a través de contraprestaciones. Esto es, por medio de bienes y servicios a favor del hospital como son: descuentos educativos para los colaboradores en matrículas de pregrados, posgrados, maestrías, doctorados, diplomados, insumos, activos fijos, servicios recreativos, conferencias, congresos, entre otros. La Subdirección de Educación Médica lleva el control de los valores a facturar de las Universidades y certifican el mismo para la generación de la factura.

Para la Enero de 2025 se realizaron mesas de trabajo con universidades como:

- Universidad Javeriana
- Universidad de los Andes
- Universidad del Rosario
- La FUCS
- Uní Andina
- Escuela Colombiana de Rehabilitación

Con el fin de mejorar la recuperación de las cuentas.

La distribución por Entidades Universitarias es la siguiente:

UNIVERSIDADES	2025	2024	DIFERENCIA	%
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD UNISALUD LTDA.	2.570.759,00	2.570.759,00	-	0%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	399.375.403,20	508.676.463,00	- 109.301.059,80	-21%
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	-	19.073.977,00	- 19.073.977,00	-100%
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	110.222,00	6.874.324,00	- 6.764.102,00	-98%
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	6.719.706,00	16.918.110,00	- 10.198.404,00	-60%
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	3.042.999,00	3.042.999,00	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	297.651.382,73	136.497.800,00	161.153.582,73	118%
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	84.342.730,00	-	84.342.730,00	100%
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS	1.627.120,00	-	1.627.120,00	100%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	365.885.113,08	233.957.901,35	131.927.211,73	56%
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	477.252.052,69	1.409.857.465,00	- 932.605.412,31	-66%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	40.130.464,00	165.484.659,00	- 125.354.195,00	-76%
UNIVERSIDAD ECCI	5.850.880,00	5.850.880,00	-	0%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	325.003.781,00	280.873.725,00	44.130.056,00	16%
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	-	205.054.609,00	- 205.054.609,00	-100%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	348.689,00	-	348.689,00	100%
TOTALES	**2.009.911.301,70**	**2.998.019.825**	**- 988.108.523,65**	**-32%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

De las cuentas por cobrar de universidades cómo se menciona anteriormente una parte se paga por contraprestación y otra en efectivo de lo pendiente por pagar así:

TERCERO	ENERO DE 2025	Recaudo Pendiente por contraprestación	%	Recaudo Pendiente en efectivo	%
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD UNISALUD LTDA.	2.570.759,00	2.570.759,00	100 %	-	0%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	399.375.403,20	399.375.403,20	100 %	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	6.719.706,00	6.719.000,00	100 %	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	3.042.999,00	3.042.999,00	100 %	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	297.651.382,73	-	0%	297.651.382,73	100 %
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	84.342.730,00	21.330.616,00	25%	63.012.114,00	75%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	365.885.113,08	365.885.113,08	100 %	-	0%
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	477.252.052,69	470.208.091,69	99%	7.043.961,00	1%
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	40.130.464,00	-	0%	40.130.464,00	100 %
UNIVERSIDAD ECCI	5.850.880,00	5.850.880,00	100 %	-	0%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	325.003.781,00	325.003.781,00	100 %	-	0%
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	-	-	0%	-	0%
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP	1.627.120,00	-	0%	1.627.120,00	100 %
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	110.223,00	-	0%	110.223,00	100 %
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	348.688,00	-	0%	348.688,00	100 %

Total general	**2.009.911.301,70**	**1.599.986.642,97**	**80%**	**409.923.952,73**	**20%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Como se refleja en la tabla anterior el 80% corresponde a contraprestaciones y el 20% restante a efectivo los cuales corresponden a las vigencias 2024-2025.

7.10 Otras cuentas por cobrar están conformadas:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Cuenta Por Cobrar UGPP - Tesorería	426.844	426.844	0	0,00%
Incapacidades	3.829.319	43.747.352	-39.918.033	-91,25%
Arrendamientos	865.556.657	0	865.556.657	0,00%
SGP	229.366.278	704.908.447	-475.542.169	-67,46%
Prestamos	399.655.297	322.819.516	76.835.781	23,80%
Diferencias Conciliación Caja	3.002.786	0	3.002.786	0,00%
Otras	1.626.616	73.834.707	-72.208.091	-97,80%
Total Otras Cuentas por Cobrar	**1.503.463.797**	**1.145.736.866**	**357.726.931**	**31,22%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Arrendamientos por un valor que asciende a $865.556.65, a la fecha se han celebrado contratos de arrendamientos de la cafetería de Zipaquirá Unidad funcional por un valor que asciende a $2.522.511 contrato con el señor Ignacio Galindo, Cafetería del Hospital Regional de Zipaquirá por $7.108.200 con la entidad RASD SERRATO, arrendamiento parqueadero del Hospital Regional de Zipaquirá a la empresa CITY PARKING S.A.S por un valor mensual de $10.482.132, siendo el valor más representativo de los arrendamientos el contrato celebrado con la Unidad médica Oncológica ONCOLIFE S.A.S por valor de $118.928.600, adicionalmente del contrato de la participación de los servicios prestados por un porcentaje de 25% en el área arrendada para el funcionamiento de unidades oncológicas del hospital Regional de Zipaquirá, quedando una cuenta por cobrar de $865.556.657 los cuales $863.556.657 son de ONCOLIFE que corresponden al arriendo del mes de enero 2025 y a la participación del 25% y $2.522.511 que corresponden al arrendamiento de enero 2025 de José Ignacio, la Dirección Administrativa lleva el control de los contratos de arrendamientos y para la vigencia 2025 realizó la actualización de los montos de arrendamientos.

Las cuentas por cobrar correspondientes al Sistema General de Participaciones S.G.P, corresponden a cuentas que surgen de los excedentes de los aportes girados directamente por la Nación a las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social cuenta que de un periodo a otro bajó considerablemente en un 67% en $-475.542.169 debido a la recuperación de cartera por ese concepto y principalmente del fondo de pensiones y cesantías protección.

En relación a los Préstamos Interinstitucionales entre hospitales y otros por $399.655.297, presentan un aumento del 24% de $76.835.781 Préstamos necesarios cuando hay una emergencia médica y se requiere algún medicamento o insumo para salvaguardar la vida de los pacientes.

Esta cuenta presenta algunos saldos de vigencias anteriores que están siendo gestionados por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por el Comité de Sostenibilidad Contable.

En virtud de esta situación, el área de farmacia adelanta conciliaciones con los proveedores y Empresas Sociales del Estado amigas a las que se les otorgan préstamos de insumos, medicamentos y material médico-quirúrgico, con el objeto de recibir las devoluciones bien sea en insumos o en recursos, a continuación se presenta un mayor detalle de éstos:

Código Contable	PRESTAMOS INTERINSTITUCIONALES	2025	2024	VARIACIÓN ENERO	
				$	%
13849034	BG-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX - MEDICAMENTOS	348.430.860,88	304.985.407,88	43.445.453,00	14%
13849040	HR-PREST. INTERINSTITUCIONALES MDQX - MEDICAMENTOS	51.224.435,90	17.785.387,83	33.439.048,07	188%
	TOTAL	**399.655.296,78**	**322.770.795,71**	**76.884.501,07**	**24%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

PRESTAMOS POR VIGENCIA	VALOR
Antes y vigencia 2022	64.835.245,88
2023	153.837.391,33
2024	180.982.659,58
TOTAL	**399.655.296,78**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Cabe aclarar, que para los saldos existentes de vigencias anteriores continúan en gestión de cobro por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por parte de la subdirección de contabilidad, durante la vigencia 2024 se avanzó en el cobro y depuración de la cuenta, sin embargo esta actividad continúa al existir préstamos con antigüedad superior a 360 días.

Dentro de las otras cuentas por cobrar se registran las incapacidades a cobrar a las EPS de funcionarios, cuyo valor que asciende a $3.829.319, valor que con relación al mes anterior disminuye en un -91%, dado por la gestión de cobro y la conciliación de estas incapacidades, labor que es realizada por la Subdirección de Personal de La ESE.

Otra cuenta de menor cuantía corresponde, a la cuenta por cobrar a la UGPP (Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales) por valor de $426.844 valor registrado el diciembre de 2021 y que corresponde a valor retenido que debe ser reintegrado cuya gestión está siendo realizada por el área de Tesorería de la entidad según conciliación realizada.

7.11 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones:

Código Contable	SUBVENCIONES POR COBRAR Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
				$	%
132416	Subvenciones - Recursos transferidos por cobrar.	10.000.000.000	0	10.000.000.000	0,00%
	TOTAL	**10.000.000.000**	**0**	**10.000.000.000**	**0,00%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los $10.000.000.000, corresponden a recursos asignados por el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, según Resolución 1981 de octubre del 2024, para "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", recursos entregados a las Empresas Sociales del Estado para financiar las obligaciones de operación corriente, en diciembre del 2024, el Ministerio de Salud y Protección Social emitió comunicado de prorroga en tiempo con vencimiento a 30 de abril del 2025, fecha en que se estima el giro y ser incorporados dichos recursos al presupuesto de la ESE.

7.12 Recaudo de la Cartera

Comparativo Recaudo cartera Vigencias enero 2025-2024

Concepto	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Variación en $	Variación %
Administradoras de Riesgos Laborales_ARL	280.950.635	-	- 280.950.635	-100,
INPEC	81.346.702		- 81.346.702	-100,
Ips Privadas	10.640.300	- -	- 10.640.300	-100,
IPS Públicas	6.451.700	3.375.357	- 3.076.343	-47,
Otras Secretarias	3.354.137		- 3.354.137	-100%
Otras ventas de servicios de salud	26.188.513	1.287.429.277	1.261.240.763	4816,
Policía Nacional	2.527.880	32.746.543	30.218.663	1195,
Régimen Contributivo	7.215.028.431	12.365.655.315	5.150.626.884	71,
Secretaria	28.205.619		- 28.205.619	-100,
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito Aseguradoras	333.018.645	660.624.604	327.605.959	98,
Subsidiado_Cápita	65.028.000		- 65.028.000	-100,
Subsidiado Evento	9.152.212.041	6.545.942.777	- 2.606.269.264	-28%
Total general	17.204.952.603	20.895.773.872	3.690.821.268	21

Fuente: Sistema de Información – Modulo Cartera – Software Dinámica Gerencial

Como se observa el recaudo de la vigencia 2025 vs 2024, presenta un incremento del 21%, especialmente por la recuperación de cartera de las EPS FAMISANAR, Coosalud y Nueva EPS.

7.13 Revelaciones

Las Cuentas por Cobrar se clasifican únicamente en la categoría del Costo.

El área de cartera con apoyo de Contabilidad realiza la estimación del deterioro de manera individual según los indicios de deterioro identificados previo análisis de aspectos relevantes como las conciliaciones de cartera realizadas, liquidación de entidades, reconocimiento en liquidación, acuerdos de pago, conciliaciones de glosa, devoluciones y edades de la cartera.

El área de Cartera realiza mesas de trabajo programadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, de acuerdo con lo establecido en la Circular 030 de 2013 con las principales Entidades Responsables de Pago (ERP) de Cundinamarca y Bogotá donde se discuten estos temas en presencia de los Entes de Control y Vigilancia como la Contraloría Departamental de Cundinamarca y la Superintendencia Nacional de Salud logrando así acuerdos de pago.

Adicionalmente, esta área realiza conciliación de los estados de cuenta, notificación de saldos, derechos de petición, y cobro persuasivo para lograr la recuperación de la cartera.

Dentro de las cuentas por cobrar en contabilidad se incluyen los Ingresos Abiertos de pacientes

hospitalizados con las órdenes de trabajo activas hasta el cierre de la factura, las cuales por norma internacional NIIF deben ser registradas en el periodo que van ocurriendo, pero solo se reflejarán en el módulo de Cartera una vez se cierra el ingreso y se genera la factura.

La entidad para el mejor control de la Cuentas por Cobrar cuenta con el Comité de Cartera con análisis de Facturación, Glosas y Devoluciones, además de la aplicación del Manual Interno del Recaudo de Cartera donde se describen las acciones del cobro persuasivo y jurídico a realizar.

Con respecto a la cuenta de deterioro, éste se realiza con el fin de minimizar el impacto que pueda ocasionar el no reconocimiento o pago de la cartera de entidades en liquidación o de difícil cobro.

NOTA 9 – INVENTARIOS

9.1 Composición

INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN ENERO	
			$	%
MATERIALES Y SUMINISTROS	14.676.853.764	11.377.483.781	3.299.369.983	29
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-156.694.977	-156.694.977	0	0
TOTAL INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	14.520.158.787	11.220.788.804	3.299.369.983	29

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los inventarios en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son los activos adquiridos de la categoría de medicamentos como: medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho entre otros.

Los saldos reportados en los Estados Financieros corresponden a la información que migra del módulo de inventarios DGH la cual esta soportada con los comprobantes de ingresos y salidas de inventarios generados en farmacia y almacenes en general.

Los inventarios se reconocen al costo y están compuestos de la siguiente manera:

9.2 Materiales y Suministros

DETALLE INVENTARIOS A ENERO 2025 - 2024

Código Contable	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN ENERO	
				$	%
151403	Medicamentos	2.774.045.644	1.894.999.656	879.045.987	46
151404	Materiales Medico Quirúrgicos	4.719.887.062	4.766.697.288	-46.810.225	-1
151405	Materiales Reactivos Y De Laboratorio	2.072.407.759	200.421.943	1.871.985.816	934
151406	Materiales Odontológicos	48.470.240	128.291.391	-79.821.151	-62
151407	Material Para Imagenología	79.105.887	83.937.603	-4.831.716	-6
151408	Víveres Y Rancho	77.150.893	201.403.855	-124.252.961	-62

151417	Elementos Y Accesorios De Aseo	233.374.134	518.642.303	-285.268.169	-55
151421	Dotación A Trabajadores	0	10.082.804	-10.082.804	100
151422	Ropa Hospitalaria Y Quirúrgica	94.128.916	296.204.789	-202.075.873	-68
151490	Otros Materiales Y Suministros	4.578.283.229	3.276.802.149	1.301.481.080	40
	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	14.676.853.764	11.377.483.781	3.299.369.983	29
158013	**(-) Deterioro acumulado**	-156.694.977	-156.694.977	0	0
	NETO - INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO	14.520.158.787	11.220.788.804	3.299.369.983	29

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El inventario de Materiales Reactivos y De Laboratorio presenta un incremento del 934% dado por la creación de la bodega de control, pues en vigencias anteriores todo lo despachado era llevado de una vez al consumo pero por el monto que se ha empezado a manejar y por la implementación del módulo de costos y según consideraciones de los miembros del Comité de Inventarios el control debía realizarse con la creación de la bodega.

El incremento en los demás inventarios se da en proporción al incremento de las ventas según la demanda de los pacientes.

La cuenta de deterioro acumulado de inventarios se mantiene estable en el periodo, a la fecha no ha sido necesario deteriorar los inventarios dado que el manual tarifario de la ESE, presenta un equilibrio entre el costo de adquisición y el precio de venta de los medicamentos y materiales facturables.

9.3 Revelaciones

El Hospital medirá los inventarios que sean adquiridos por el valor del costo de adquisición el cual queda registrado en el Sistema Dinámica Gerencial – Módulo de Inventarios.

Si se presenta alguna baja de los inventarios estos se documentan en el Comité de Inventarios a cargo de Almacén General sin embargo, como medida de evitar las bajas en los contratos firmados con los proveedores de insumos, medicamentos y materiales médico-quirúrgicos, se cuenta con una cláusula que establece que en caso de presentarse vencimiento de insumos, estos se deben reponer a través del método de bonificación. Lo que genera que el valor de los medicamentos e insumos vencidos nunca exceda el valor de las bonificaciones, motivo por el cual no se presenta deterioro de inventarios por elementos vencidos.

Las áreas de farmacia, almacén general y nutrición etc. programan y realizan sus inventarios según sus necesidades, pero al final de año se realizan los inventarios normativos con presencia de la Revisoría Fiscal, y Contabilidad principalmente, los cuales se formalizan mediante actas presentadas al comité de inventarios institucional.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Composición

Código Contable	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN ENERO	
				$	%
1605	Terrenos	13.865.064.051	13.825.366.020	39.698.031	0
1640	Edificaciones	37.806.550.855	34.973.315.509	2.833.235.346	8
1645	Planta, ductos y túneles	10.667.559.514	8.693.927.280	1.973.632.234	23
1650	Redes, lineas y cables	2.824.085.329	2.616.120.165	207.965.164	8
1655	Maquinaria y equipo	10.929.966.897	9.589.510.901	1.340.455.996	14
1660	Equipo médico y científico	98.853.205.065	95.313.895.868	3.539.309.197	4
1665	Muebles y enseres y equipo de oficina	6.193.610.025	5.793.648.776	399.961.249	7
1670	Equipo comunicación computación	14.693.152.975	14.040.578.548	652.574.427	5
1675	Equipo de transporte	2.157.465.808	1.957.106.284	200.359.524	10
1680	Equipo. Comedor cocina despensa y hotelería	9.774.335.910	9.656.861.606	117.474.304	1
	Total	**207.764.996.428**	**196.460.330.957**	**11.304.665.471**	**6**
1685	**(-) Depreciación Acumulada**	-79.576.933.168	-67.589.543.885	**-11.987.389.283**	**18**
	TOTAL VALOR NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.	**128.188.063.260**	**128.870.787.072**	**-682.723.812**	**-1**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La Propiedad Planta y Equipo en la presente vigencia presenta un aumento del 6% equivalente a $11.304.665.471. El aumento de forma general se justifica por la renovación de tecnologías especialmente en el equipo médico y científico, muebles, enseres, bienes de hotelería y mejoras en las edificaciones de la institución. Sin embargo al restar la depreciación acumulada normal del proceso se observa una disminución del 1%.

10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles

10.3 Terrenos

Presenta diferencias entre los períodos enero de 2025 y 2024, que se debe a una mejora que se le realizo al parqueadero principal.

(1605) - TERRENOS (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN ENERO	
					$	%
1	TERRENO DEL EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	6.643.293.020,00	6.643.293.020	-	0%
2	TERRENO LOTE PARQUEADERO PRINCIPAL	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	3.532.973.030,74	3.493.275.000	39.698.030,74	1%
3	TERRENO MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	1.079.405.000,00	1.079.405.000	-	0%
4	TERRENO LOTE SUR ACCESO A URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22	888.687.500,00	888.687.500	-	0%
5	TERRENO LOTE CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	501.500.000,00	501.500.000	-	0%
6	TERRENO LOTE PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	287.477.500,00	287.477.500	-	0%
7	TERRENO LOTE BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	277.447.500,00	277.447.500	-	0%

8	TERRENO ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	247.770.500,00	247.770.500	-	0%
9	TERRENO LOTE CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	223.020.000,00	223.020.000	-	0%
10	LOTE CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	183.490.000,00	183.490.000	-	0%
		TOTAL TERRENOS	**13.865.064.050,74**	**13.825.366.020**	**39.698.030,74**	**1%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

10.4 Edificaciones

La variación absoluta de enero 2024-2025 de $2.833.235.346, corresponde a las adecuaciones realizadas especialmente en el edificio asistencial como son: observación urgencias, arreglo fachada, impermeabilización de terrazas, objeciones, salas de parto, recuperación, hospitalización entre otros.

(1640) EDIFICACIONES (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	VALOR
1	EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	35.056.807.740,14
2	MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	724.162.226,00
3	ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	696.981.133,18
4	PARQUEADERO	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	463.397.562,04
5	LOTE ACCESO URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22 SUR	332.310.970,44
6	EDIFICACIÓN DEPORTIVA CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	218.561.193,00
7	BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	143.446.805,20
8	CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	86.239.085,00
9	CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	56.509.211,00
10	PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	28.134.929,00
		TOTAL EDIFICACIONES	**37.806.550.855,00**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

10.5 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles

Plantas ductos y túneles

Para el periodo 2025-2024 se presenta un aumento en la variación de $1.973.632.234 debido a la renovación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Residual tanto en el Hospital Regional como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y del sistema generador de aire medicinal en la sede Bogotá.

Redes líneas y cables

Para la vigencia 2025 con respecto de la vigencia 2024, presenta un aumento de $207.965.164 debido a la renovación de la red de gases medicinales tanto en la sede Bogotá como en el Hospital Regional de Zipaquirá.

Maquinaria y equipo

Este grupo está compuesto por los rubros de equipo de música, herramientas y accesorios y maquinaria y equipo como tal.

Comparativo 2025-2024 La variación es de $1.340.455.996que se presenta principalmente por el mantenimiento correctivo y preventivo en los equipos de ventilación y aires acondicionados en las tres sedes y el sistema de enfriamiento chiller de la sede Bogotá.

Equipo médico y científico

La variación absoluta que se presenta en las vigencias 2025-2024 por $3.539.309.197obedece a dos factores fundamentales: el primero obedece a las adquisiciones de equipos con el fin de actualizar la tecnología biomédica de la institución en sus tres sedes, destacando el ingreso de equipo arco en c generador de rayos x de alta frecuencia, ecógrafo, silla de examen para otorrinolaringología, equipo D.O.S detector flat panel marca AGFA, Lámpara Cie lítica, Electro bisturí, Mesas de Cirugía, entre otros para Bogotá. El segundo factor se debe a los mantenimientos correctivos y preventivos de alto costo en los equipos médicos de la institución en sus tres sedes, cumpliendo con el presupuesto proyectado para este fin.

Muebles y enseres y equipo de oficina

La variación absoluta del año del 2025 comparado con el año 2024, presenta un aumento de $399.961.249 a consecuencia de las adquisiciones realizadas durante este periodo de toda clase de mobiliario para uso de la institución en cada una de las distintas áreas. Se destaca la compra de estantería área de archivo, estantería pesada, estantería metálica, instalación de una sección de Conteiner modular de 20 pies con un polín, para áreas comunes del edificio asistencial y del área administrativa del Hospital Universitario de Samaritana Bogotá.

Equipo de comunicación y computación.

Analizando el periodo 2025 con su homólogo 2024, nos hallamos ante una variación absoluta positiva (aumentó) en $652.574.427por la adquisición de computadores de escritorio, mini PC, Tablet pantalla, UPS, monitor de computo, grabadora digital, lector de huella, entre otros las tres sedes.

Equipo de transporte

Presenta una variación en aumento para este rubro entre las vigencias 2025 y 2024 de $200.359.524, por la donación de una ambulancia básica completa mente dotada con equipos biomédicos incluidos, con acta de entrega entre Gobernación de Cundinamarca, Secretaria de Salud de Cundinamarca y el E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para el desarrollo social en el Municipio de San Cayetano.

	(1675) - VEHÍCULOS (Cifras en Pesos Colombianos)	MARCA	MODELO	VALOR
1	UNIDAD MÉDICA MÓVIL BANCO DE SANGRE PLACA ODT761	HINO	DSNA 04 BS	300.317.396
2	CAMIONETA COLOR GRIS METÁLICO.	TOYOTA	FORTUNER 2020	170.000.000
3	AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACA ODT493 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2021	159.008.900
4	AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACA OFK-720 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2020	149.318.982
5	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA ZIPAQUIRÁ	CHEVROLET	NPR	130.000.000

6	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA SAN CAYETANO	CHEVROLET	NPR	125.500.000
7	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA COGUA	CHEVROLET	NPR	124.500.000
8	AMBULANCIA TAB OJK127 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2014	122.701.173
9	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT524	CHEVROLET	D-MAX 2021	108.248.350
10	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT525	CHEVROLET	D-MAX 2021	108.248.350
11	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO	JAC	2021	97.469.745
12	AMBULANCIA TAB OJG675 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	80.273.976
13	AMBULANCIA TAB OJG674 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	79.688.158
14	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO	JAC	2021	73.792.249
15	CAMIONETA OFK594 COLOR PLATA	NISSAN	X TRAIL 2013	59.340.261
16	AMBULANCIA TAB OHK820 COLOR BLANCO	HYUNDAI	STAREX 2007	34.668.743
17	VEHÍCULO OJG 083 CAMPERO COLOR BLANCO	CHEVROLET	VITARA	15.000.000
18	AMBULANCIA OJG 309 COLOR BLANCO APOYO LOGÍSTICO	TOYOTA	LAND CRUISER	11.450.000
19	AUTOMÓVIL OBF301 COLOR AZUL MANITOVA	TOYOTA	COROLLA 2003	7.580.000
20	VEHÍCULO AMBULANCIA BÁSICA MODELO 2023, UNIDAD HOSPITALARIA SAN CAYETANO	CHEVROLET	NHR	200.359.524
			TOTAL VALOR VEHÍCULOS	**2.157.465.808**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Equipo de cocina, despensa y hotelería.

Tanto la variación absoluta $117.474.304 para el comparativo del periodo 2025 con el 2024, se ve afectada por la adquisición de camas hospitalarias, camillas, mesas puente, mesas de noche, escalerillas, atriles y carros de transporte para los servicios hospitalarios de las tres sedes.

10.6 Desagregación de la depreciación acumulada

Código Contable	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN ENERO $	%
168501	Edificaciones	-3.755.005.908	-3.215.240.446	-539.765.462	17
168502	Planta, ductos y túneles	-3.149.011.820	-2.515.501.651	-633.510.169	25
168503	Redes, líneas y cables	-694.299.590	-527.548.467	-166.751.122	32
168504	Maquinaria y equipo	-3.089.670.963	-2.336.575.873	-753.095.090	32
168505	Equipo médico y científico	-51.641.205.347	-44.263.984.537	-7.377.220.810	17
168506	Muebles y enseres y equipo de oficina	-2.622.292.235	-2.260.532.048	-361.760.187	16
168507	Equipo. comunicación y computación	-8.135.776.221	-6.856.653.827	-1.279.122.394	19
168508	Equipo de transporte	-1.277.544.013	-1.067.904.415	-209.639.599	20
168509	Equipo. comedor cocina despensa y h.	-5.212.127.070	-4.545.602.620	-666.524.450	15
	TOTAL DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**-79.576.933.168**	**-67.589.543.885**	**-11.987.389.283**	**18**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La depreciación acumulada de los activos fijos de Propiedades Planta y Equipo de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para el año 2025 fue de $79.576.933.168 con una variación de $11.987.389.283 con respecto a la vigencia 2024, variación que se ve reflejada también en el aumento de los activos por la adquisición de equipos y adecuaciones en la edificación por lo que la depreciación acumulada también aumenta.

10.7 Bajas de Activos Fijos

En enero de 2025 no se realizan bajas de Activos Fijos.

10.8 Revelaciones adicionales

De acuerdo a las Políticas Contables, el método de depreciación aplicado para el reconocimiento del desgaste de los elementos de propiedad, planta y equipo es el método de línea recta.

En la cuenta 16 Propiedades, planta y equipo se encuentran valuados los bienes que posee el Hospital Universitario de la Samaritana que emplea en el desarrollo de su objeto misional, los cuales no están destinados para la venta y su vida útil es superior a un año.

La Propiedad Planta y Equipo del Hospital es manejada y controlada por el área de Almacén General, esto a través del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH). Durante enero 2025 se llevaron a cabo inventarios de activos fijos de manera aleatoria de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin.

Dentro de los activos fijos de la E.S.E. se tienen incorporados en los inventarios los bienes muebles tanto de la Unidad Funcional de Zipaquirá como del Hospital Regional de Zipaquirá. Dichos bienes han sido adquiridos desde que se ejerce la operación o que han sido recibidos en el momento del inicio de la misma. En relación a los inmuebles de estas dos sedes, se encuentran registrados en cuentas de orden 9308, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre los bienes inmuebles entregados en la Operación de la Unidad Funcional de Zipaquirá y del Hospital Regional.

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

14.1 composición

14. 2 Activos intangibles - Detalle Saldos y Movimientos

Código Contable	ACTIVOS INTANGIBLES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN ENERO	
				$	%
197007	Licencias	6.220.832.584	6.163.094.519	57.738.065	1
197008	Software	5.784.716.787	5.807.185.365	-22.468.578	0
	Total	12.005.549.371	11.970.279.884	35.269.487	0
1975	Amortización acumulada de activos intan. (Cr)	-6.179.666.406	-6.476.946.642	297.280.236	-5
	TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	6.015.289.857	5.493.333.242	521.956.614	10

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En el saldo de los activos intangibles reportado a enero de 2025, incluyen licencias perpetuas y temporales por la suma de $6.220.832.584, y software por $5.784.716.787, con una amortización acumulada por valor de $6.179.666.406para licencias y software consecutivamente.

El aumento en la cuenta de licencias obedece principalmente a la adquisición del licenciamiento anual y soporte técnico de la plataforma de software colaborativos (GMAIL).

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana debe evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida para determinar el reconocimiento, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad:

- Activo intangible con vida útil finita: es objeto de amortización
- Activo intangible con vida útil indefinida: no es objeto de amortización

14.3 Revelaciones

La E.S.E. Utiliza el método lineal de amortización para los intangibles.

La amortización de cada periodo se reconoce como un gasto del periodo.

Los Activos intangibles corresponden a las Licencias y Software registrados en los Estados financieros provenientes desde el módulo de registro de almacén general y que son controlados desde la Subdirección de sistemas, a los cuales se les ha realizado la amortización correspondiente.

NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1 Composición

16.2 Desglose Subcuentas Otros Activos

Código Contable	OTROS ACTIVOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
				$	%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado (seg.)	866.586.277	1.387.001.205	-520.414.927	-38
1908	Recursos entregados en administración	4.937.662.850	5.949.562.940	-1.011.900.090	-17
1970	Activos intangibles	12.005.549.371	11.970.279.884	35.269.487	0.1
1975	Amort. Acumulada de activos intangibles. (Cr)	-6.179.666.406	-6.476.946.642	297.280.236	-5
1986	Activos diferidos por Subvenciones condicionadas	189.406.892	0	189.406.892	0
	TOTAL OTROS ACTIVOS	11.819.538.984	12.829.897.387	-1.010.358.403	-8

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Dentro de los bienes y servicios pagados por anticipado está incluida la cuenta mejoras en el Hospital Regional de Zipaquirá, HUS BG y la Unidad Funcional de Zipaquirá por valor de $866.586.277.
La cuenta más significativa de los Otros activos corresponde a los Recursos Entregados en Administración que presentan una disminución del 17% por valor de $-1.011.900.090, dado principalmente por los retiros realizados por los trabajadores del fondo de cesantías retroactivas en administración durante toda la vigencia, su contrapartida contable se registra en la Subcuenta 2512

recursos destinados para el pago de cesantías.

Código Contable	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION - CESANTIAS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
				$	%
190801	Protección	4.937.662.850	5.949.562.940	-1.011.900.090	-17
	TOTAL CESANTIAS	**4.937.662.850**	**5.949.562.940**	**-1.011.900.090**	**-17**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) – Extractos Fondo Cesantías

Los recursos entregados en administración están conformados por los recursos depositados por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana en el fondo de Cesantías de PROTECCIÓN correspondientes al valor de las cesantías consolidadas del régimen de retroactividad, esto de acuerdo a la información enviada por la Subdirección de Personal del Hospital y consignadas en los extractos del respectivo fondo. El fondo de Cesantías de Protección a enero de 2025 cierra con saldo de $4.937.662.850

16.3 Revelaciones

La cuenta de Otros Activos incluye recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros y están asociados con la gestión administrativa.

NOTA 17 - ARRENDAMIENTOS

17.1 Composición

Los arrendamientos por cobrar están conformados por el saldo pendiente por cancelar de lo facturado por arrendamientos operativos como: arrendamiento del parqueadero, áreas de cafetería y restaurante, espacio para máquinas dispensadoras de alimentos y el área de oncología que pagan un arrendamiento por el espacio y otro por el 25% sobre el valor de sus ingresos.

Código Contable	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cifras en Pesos Colombianos)	2025	2024	VARIACIÓN ENERO	
				$	%
1384	ARRENDAMIENTOS	865.556.657	0	865.556.657	0%
	TOTAL	865.556.657	0	865.556.657	0%

Fuente: DGH gestión hospitalaria

El total de la cuenta por cobrar con corte a enero 2025 presenta un aumento debido a que lo facturado por el 25% sobre el valor de los ingresos mensuales del área de oncología y que debe estar certificado por el revisor fiscal de ONCOLIFE quien tienen a su cargo el área de oncología la generaron después del cierre.

NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR

21.1 Composición pasivo

2-PASIVO	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
CUENTAS POR PAGAR	36.014.425.348	49.772.807.840	-13.758.382.492	-28
BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.322.024.181	10.480.584.767	-8.158.560.587	-78
PROVISIONES	1.328.812.569	3.045.494	1.325.767.075	43.532
OTROS PASIVOS	29.295.644.956	5.584.172.502	23.711.472.455	425
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**68.960.907.054**	**65.840.610.603**	**3.120.296.451**	5
BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.342.553.302	0	1.342.553.302	0
PROVISIONES	8.420.108.437	6.250.100.701	2.170.007.736	35
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**9.762.661.739**	**6.250.100.701**	**3.512.561.038**	56
TOTAL PASIVO	**78.723.568.793**	**72.090.711.303**	6.632.857.489	9

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Pasivos, corresponden a las obligaciones contraídas por el Hospital con terceros en cumplimiento de su objeto social. Se encuentra conformado por los rubros de cuentas por pagar por la adquisición de bienes y servicios, beneficio a empleados, provisiones y otros pasivos. El saldo total de los pasivos de la entidad asciende a $78.723.568.793, reflejando un aumento del 9% en relación al periodo anterior, por un valor de $72.090.711.303, dado principalmente por el incremento de los otros pasivos diferidos por los convenios interadministrativos de destinación específica otorgados por el Ministerio de Salud y Protección Social por $10.000.000.000 y el restante de recursos entregados por la secretaria de Salud de Cundinamarca por $19.295.644.956 discriminados más adelante.

21.2 Composición de la Cuentas por Pagar

(24) - CUENTAS POR PAGAR Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Adquisición De Bienes Y Serv. Nacional	30.972.183.726	46.717.368.209	-15.745.184.483	-34
Recursos A Favor De Terceros	367.474.428	204.630.461	162.843.967	80
Descuentos De Nomina	14.047.519	198.136.835	-184.089.316	-93
Retención En La Fuente	697.343.075	665.241.244	32.101.830	5
Impuestos Contribuciones y Tasas	149.286.985	44.422.668	104.864.317	236
Impuesto al Valor Agregado	138.674.405	1.598.283	137.076.122	8.576
Créditos Judiciales - Procuraduría	5.804.582	0	5.804.582	0
Otras Cuentas Por Pagar	3.669.610.629	1.941.410.139	1.728.200.489	89
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**36.014.425.348**	**49.772.807.840**	**-13.758.382.492**	**-28**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las cuentas por pagar con a este corte, presentan una disminución del -28%, en relación al periodo anterior de -13.758.382.492, y corresponden a obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades tanto en Bogotá como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y en el Hospital Regional de Zipaquirá.

Las siguientes son las variaciones más significativas de las cuentas por pagar de bienes y servicios que se generaron para la adquisición de bienes y servicios:

21.3 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios

CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Bienes	16.369.755.327	26.227.510.107	-9.857.754.781	-38
Servicios	14.602.428.399	20.489.858.102	-5.887.429.703	-29
TOTAL CUENTAS POR PAGAR ADQ, BIENES Y SERVICIOS	**30.972.183.726**	**46.717.368.209**	**-15.745.184.483**	**-34**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo por pagar de la cuenta adquisición de bienes y servicios por valor $30.972.183.726, correspondiente a las compras a proveedores por medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológico, materiales para imagenologia y de la categoría de víveres y rancho y otros materiales y suministros como elementos de papelería, impresos, elementos de aseo, repuestos y accesorios productos que son medidos al costo. De igual manera esta cuenta comprende la Prestación de servicios médicos y mantenimientos entre otros, presentando una disminución a nivel general del -33% entre la vigencia 2024 a 2025. Los pagos se realizan dentro de los plazos contractuales establecidos, y según la disponibilidad de recursos en efectivo de la ESE, adicionalmente por los pagos se realiza la obtención de descuentos financieros por pronto pago.

No obstante, es importante señalar que los recursos dejados de recibir por las entidades que han entrado en proceso de liquidación o en medidas especiales en las últimas vigencias han afectado el flujo de recursos para una mejor rotación del pago total de los proveedores de bienes o servicios.

21.4 Recursos a Favor de Terceros

Los Recursos a favor de Terceros (Cuenta 2407) presentaron el siguiente comportamiento:

CUENTAS POR PAGAR RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Recursos A Favor De Terceros	367.474.428	204.630.461	162.843.967	80

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Se presenta un incremento del 80% en la cuenta Recursos a Favor de Terceros por los recursos de los saldos de los rendimientos financieros de los convenios interadministrativos firmados entre el Hospital Universitario de la Samaritana y la Secretaría de Salud de Cundinamarca principalmente, a reintegrar una vez se realice la liquidación del convenio.

21.5 Cuentas por Pagar Descuentos Nominas e Impuestos entre otros.

Las Demás cuentas por pagar representadas así: 2424 Descuentos De Nomina, 2436 Retención En La Fuente, 2440 Impuestos Contribuciones y Tasas, 2445 Impuesto valor agregado – IVA, 2460 Créditos Judiciales – Procuraduría, presentaron el siguiente comportamiento:

(24) - DEMÁS CUENTAS POR PAGAR DESCUENTOS, NOMINA, IMPUESTOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
2424 - Descuentos De Nomina	14.047.519	198.136.835	-184.089.316	-93
2436 - Retención En La Fuente	697.343.075	665.241.244	32.101.830	5
2440 - Impuestos Contribuciones y Tasas	149.286.985	44.422.668	104.864.317	236
2445 - Impuesto valor agregado - IVA	138.674.405	1.598.283	137.076.122	8.576
2460 - Créditos Judiciales - Procuraduría	5.804.582	0	5.804.582	0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**1.005.156.565**	**909.399.030**	**95.757.535**	**11**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por pagar por descuentos de nómina (2424) corresponden a descuentos realizados a los funcionarios de planta por aportes a seguridad social y embargos principales, que son cancelados los primeros días del mes siguiente, la cuenta (2436) corresponden a los valores retenidos a los contratistas por retención de impuestos de rete-fuente y retenciones de industria y comercio, La cuenta (2440) corresponden a otros impuestos, tasas y contribuciones retenidos a los contratistas, la cuenta (2445) corresponde al IVA recaudado principalmente de arrendamientos, la cuenta 2460 corresponde a pasivos de funcionarios por pagos providencias judiciales.

El incremento en los impuestos principalmente del IVA obedece a los mayores valores registrados por los nuevos arrendamientos a terceros principalmente de la entidad ONCOLIFE.

21.6 Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490

OTRAS CUENTAS POR PAGAR - Cuenta 2490 Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Seguros	40.746.198	0	40.746.198	100
Otros acreedores	7.204.888	6.910.000	294.888	4
Remisiones de Inventario	3.101.624.943	1.477.844.828	1.623.780.116	110
Compras Caja Menor	3.133	867.700	-864.567	-100
Prestamos Interinstitucionales	501.069.556	238.711.305	262.358.251	110
Devoluciones a Trabajadores	1.461.810	0	1.461.810	0
Incapacidades	14.211.252	9.975.134	4.236.118	42
ICBF - Sena	0	56.176.100	-56.176.100	-100
Servicios Públicos	3.288.849	150.925.073	-147.636.224	-98
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**3.669.610.629**	**1.941.410.139**	**1.728.200.489**	**89**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Dentro de las cuentas más representativas de las Otras cuentas por pagar se destacan: Las remisiones de inventarios por un valor de $3.101.624.943, están constituidas principalmente por los despachos de inventarios del área de farmacia que por las necesidades del servicio al cierre del año fueron dispensadas por los proveedores y que no han sido facturados, para enero 2025 aumentan en $1.623.780.116 que equivale al 110%.

Los préstamos interinstitucionales con otras IPS e instituciones amigas cierran la vigencia con un saldo de $501.069.556, valor al que le está haciendo seguimiento el área de farmacia por las vigencias antiguas de las cifras ya reportadas en el comité de Sostenibilidad Contable.

La cuenta de Incapacidades cierra con un valor de $14.211.252, corresponden a saldos por reintegrar a los funcionarios por mayores valores pagados de las EPS. Y las otras cuentas por pagar a trabajadores por valor de $1.461.810 corresponden al saldo por pagar de prestaciones del funcionario fallecido Dr. Rafael Humberto Torres Espejo (QEPD).

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

22.1 Composición Beneficios a empleados

BENEFICIOS A EMPLEADOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Cesantías	89.738.881	4.032.564.481	-3.942.825.600	-98
Intereses Sobre Cesantías	8.560.770	6.663.588	1.897.182	28
Vacaciones	480.815.135	189.375.860	291.439.274	154
Prima De Vacaciones	6.291.768	6.267.156	24.612	0
Prima De Servicios	249.260.360	37.486.743	211.773.617	565
Prima de Navidad	74.148.840	76.827.952	-2.679.112	-3
Bonificación Por Servicios Prestados	200.476.974	38.966.914	161.510.060	414
Otras Primas	88.545.587	22.167.422	66.378.165	299
Aportes Riesgos Laborales	0	17.680.800	-17.680.800	-100
Contratos De Personal Temporal	981.835.865	5.787.524.138	-4.805.688.273	-83
Aportes a Fondos Pensionales - Empleador	0	128.881.500	-128.881.500	-100
Aportes a Seguridad Social - Empleador	0	91.243.813	-91.243.813	-100
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	0	44.934.400	-44.934.400	-100
Otros Beneficios a Empleados	142.350.000	0	142.350.000	0
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	**2.322.024.181**	**10.480.584.767**	**-8.158.560.587**	**-78**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Cesantías - Retroactivas	1.342.553.302	0	1.342.553.302	0
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	**1.342.553.302**	**0**	1.342.553.302	**0**

TOTALES CTE. Y NO CTE. BENEFICIOS A EMPLEADOS	**3.664.577.483**	**10.480.584.767**	**-6.816.007.284**	**-65**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los beneficios a empleados corresponden a las prestaciones sociales que se van reconociendo para pagar a los funcionarios a medida que se van haciendo acreedores de los mismos, y a facturas de contratos de personal temporal que se pagan en términos.

La disminución en un -65 % por valor de $-6.816.007.284, corresponde principalmente al pago de las facturas de Contratos de personal temporal que para la vigencia anterior quedaron pagos pendientes.

Las cuentas por Pagar por Otros Beneficios a Empleados por valor de $142.350.000 corresponden a valores de convención colectiva en trámite de giro.

Los Beneficios a largo plazo corresponden a las Cesantías retroactivas que están consignadas en los Fondos de Cesantías Protección, desde hace varios años, valor reclasificado con relación al año pasado.

22.2 Revelaciones

El cálculo de los registros de los beneficios a los empleados es registrado conforme a la liquidación y reportes que realiza la Subdirección de Personal por concepto y funcionario en aplicación de la normatividad vigente y en el caso de las cesantías estas son soportadas con los extractos de cesantías entregados por los fondos correspondientes, las cuales se encuentran conciliadas a la fecha.

NOTA 23 - PROVISIONES

23.1 Composición del Total de la Provisiones

Código Contable	PROVISIONES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
				$	%
2701	Litigios y demandas	8.420.108.437	6.250.100.701	2.170.007.736	35
2790	Provisiones Diversas	1.328.812.569	3.045.494	1.325.767.075	43.532
	PROVISIONES	**9.748.921.006**	**6.253.146.195**	**3.495.774.811**	**56**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las Provisiones incluyen obligaciones derivadas de posibles Litigios y demandas en contra de la ESE, que por presentar una calificación alta de pérdida se deben provisionar. Y las Provisiones de Diversas – Obligaciones implícitas corresponden principalmente a reconocimientos de facturas de contratistas que no fueron entregadas en el mes, pero que por la Norma Internacional de Información Financiera NIIF deben ser registradas en el periodo donde ocurren los hechos y que se van a pagar cuando se cumplan los requisitos.

23.2 Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios

Código Contable	PROVISIONES POR DEMANDAS Y LITIGIOS Cifras en pesos colombianos.	2025		2024		VARIACIÓN ENERO	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	$	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	3.654.023.294	4.766.085.142	2.149.820.701	4.100.280.000	2.170.007.736	35%
	TOTAL PROVISIONES	3.654.023.294	4.766.085.142	2.149.820.701	4.100.280.000	2.170.007.736	35%
	TOTA CORRIENTE Y NO CORRIENTE		**8.420.108.437**		**6.250.100.701**	2.170.007.736	35%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

23.3 Litigios y demandas

En relación a los Litigios y Demandas, estos se reconocen en los Estados Financieros con la información que es remitida por la Oficina asesora Jurídica de forma trimestral, para el último trimestre fueron evaluados 219 procesos en contra de la E.S.E., cuyas pretensiones ascendían a $66.936.741.886 el valor presente conforme a la metodología aplicada asciende a los $ 41.461.314.164. De estos procesos, ochenta (80) presentan una calificación de riesgo alto y porcentaje

de probabilidad de pérdida superior al 50% y se registraron como pasivo contingente al cierre de los Estados Financieros del mes de Diciembre de 2024 por un valor total de $8.420.108.437

El aumento de la cuenta en $2.170.007.736 está dado por la inclusión de nuevos procesos en las vigencias comparadas.

Los procesos judiciales en contra de la E.S.E y en atención a la política contable adoptada, se ha determinado que la mejor estimación para el cálculo de los procesos es la metodología determinada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 353 del primero de noviembre de 2016.

CÁLCULO DE LA PROVISIÓN CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES (1)

Cálculo provisión masiva Volver pantalla principal

VALOR PRETENSION	65.052.006.248
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSIÓN (2	64%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACIÓN
Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.	ALTO	25%
Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	MEDIO BAJO	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	MEDIO ALTO	25%
Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	MEDIO ALTO	25%

FECHA PROMEDIO ADMISIÓN DEMANDA	16/01/2019
DURACIÓN ESPERADA PROMEDIO (años)	6
Fecha potencial fallo	31/07/2024
Fecha hoy	31/12/2023
Años para fallo	0,59
PRETENSION AJUSTADA A HOY	41.896.967.459
FACTOR DE INDEXACIÓN(3)	9,28%
TASA DE DESCUENTO(4)	12,63%
Probabilidad de condena según abogado(5)	44,11%
Probabilidad promedio de perder los casos (6)	MEDIA

La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	99
	MEDIO ALTO	70
	MEDIO BAJO	60
	BAJO	1

Diligenciar las celdas en color gris

REGISTRO DE PRETENSIÓN	Cuentas de orden
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA (2701 y 912(	30.837.221.263
VALOR A REGISTRAR EN PROVISION 2701 (ALT	6.250.100.701

Los valores en color azul son parametrizables, modifíquelos solo si lo considera necesario

(1) *Parametrizada a partir de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la entidad debe analizar si considera adoptar esta metodología. La ponderación y cuantificación son sugeridos y puden ser modificados por el abogado.*

(2) Porcentaje a ser diligenciado, acorde a la experiencia y conocimientos del abogado.

*(3) Valor sugerido que corresponde a la última proyección de la inflación IPC**

*(4) Valor sugerido que corresponde al Tasa de Interes Efectiva Anual**

(5) Corresponde al promedio ponderado de las calificaciones del riesgo / 100

(6) Acorde al artículo 7 de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

**Fuente www.banrep.gov.co*

23.5 Revelaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce como provisiones, los pasivos con cargo a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar obligaciones relacionadas con procesos judiciales en contra cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Los registros contables se encuentran conciliados entre la Subdirección de Contabilidad y La Oficina Asesora Jurídica de la ESE.

NOTA 24 - OTROS PASIVOS

24.1 Composición

24.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos

Código Contable	(29) - OTROS PASIVOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
				$	%
2901	Avances Y Anticipos Recibidos	615.152.814	1.031.129.728	-415.976.913	-40
2990	Otros Pasivos Diferidos	28.680.492.142	4.553.042.774	24.127.449.368	530
	TOTAL OTROS PASIVOS	**29.295.644.956**	**5.584.172.502**	**23.711.472.455**	**425**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta de avances y anticipos recibidos a enero de 2025 presentan una disminución del -40%, principalmente por el cruce realizado entre la cuenta 131916 y la cuenta 2901 correspondiente a pacientes, y por el cierre de las facturas en la vigencia respectiva cuando cancelan los pacientes.

Los otros pasivos diferidos corresponden a las subvenciones condicionadas en virtud de los Convenios Interadministrativos con la Secretaria de Salud de Cundinamarca, que una vez ejecutados serán ingreso, en esta cuenta se tienen registrados los siguientes convenios: 857/2023 por $3.593.622.489 para la construcción del servicio de urgencias de la Unidad Funcional de Zipaquirá, convenio 1234/2024 para historia clínica electrónica por $2.000.000.000, convenio 1245/2024 de infraestructura tecnología por $3.029.813.832, convenio 1273/2024 para compra de equipos biomédicos e inmobiliario por $5.754.030.048, adicionalmente se recibieron recursos para ejecutar del Ministerio de Salud Y Protección Social, mediante la Resolución No. 1981 de 2024 por $10.000.000.000 como apoyo al desarrollo a la salud y entre los más representativos

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Composición

26.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8)

Las cuentas de orden deudoras corresponden a activos contingentes que se controlan, porque pueden generar derechos a favor del Hospital, las mismas presentaron el siguiente comportamiento.

Código Contable	ACTIVOS CONTINGENTES (8) (Cifras en Pesos Colombianos)	2025	2024	VARIACIÓN ENERO	
				$	%
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	18.395.190.686	17.850.965.809	544.224.877	3%
8315	Bienes y derechos retirados	5.410.583.971	3.836.584.859	1.573.999.112	41%
8333	Facturación glosada en venta de servicios de salud.	11.205.214.205	12.457.769.636	-1.252.555.431	-10%
8340	Inventario de obsoletos vencidos	0	60.078.625	-60.078.625	-100%
8361	Responsabilidades en proceso internas	12.283.166.478	12.283.166.478	-	0%
8390	Otras Deudoras de Control	26.567.148	26.567.148	-	0%
89	Deudoras de control (Cr)	-47.320.722.488	-46.515.132.555	-805.589.933	2%
	TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES	**0**	**0**	**0**	**0%**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El monto correspondiente a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos al cierre de la vigencia, corresponde al registro de la contingencia judicial conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, conforme a la información remitida a Oficina Asesora Jurídica, se trata de 13 procesos cuya valoración de registros asciende a la suma de $18.395.190.686, que de un periodo a otro presentan un aumento de $544.224.877, debido a que se ingresan dos procesos donde los demandados son: EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES COLTEMPORA por $11.751.465 y Mauricio Mafla Gómez Y OTROS por $532.473.412.

La cuenta de bienes y derechos retirados presenta un aumento por $1.573.999.112 que corresponde a la baja de 345 bienes clasificados como tangibles (Equipo médico, equipos de comunicaciones, muebles y equipos de oficina) de propiedad de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá y la Unidad Funcional de Zipaquirá.

En la facturación glosada en venta de servicios de salud Cuenta 8333 presenta una disminución -10%, que corresponde a la glosa inicial y/o devoluciones de cartera radicada, que se encuentran en proceso de conciliación y respuesta por las partes ya sean del Hospital o de las (ERP) entidades responsable de pago.

Las responsabilidades en procesos internos se presenta por el retiro de responsabilidades en proceso de investigación por procesos archivados por la procuraduría general de la Nación o por la Oficina de Control Interno Disciplinario que para el cierre de enero de 2025 no tuvo modificación alguna con respecto al cierre de vigencia 2024

26.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9)

Código Contable	PASIVOS CONTINGENTES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
				$	%
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	33.041.205.727	34.148.672.999	-1.107.467.271	-3
9308	Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE	127.167.566.090	113.823.538.828	13.344.027.262	12
9390	Otras cuentas Acreedoras de Control	179.304.208	179.304.208	-	0
99	Acreedoras de Control	-160.388.076.025	-148.151.516.035	-12.236.559.991	8
	TOTAL PASIVOS CONTINGENTES	**0**	**0**	**0**	**0**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

26.4 Revelaciones

En las cuentas de orden por pasivo contingente se registran trimestralmente una vez se recibe la información de la Oficina Asesora Jurídica, la variación se presenta en la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, correspondiente al registro de las contingencias judiciales conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado y conforme al informe reportado a la Subdirección de Contabilidad por la Oficina Asesora Jurídica, se trata de 139 procesos de 219 totales cuya valoración de registros asciende a la suma de $33.041.205.727 en la cuenta 9120 que se encuentra detallada por tercero. Estos procesos no se encuentran provisionados debido a que para el Área Jurídica, no existe un riesgo Jurídico probable de pérdida para la Entidad, y se encuentran catalogados en probabilidad media o baja, los catalogados en alta están provisionados en el pasivo.

Los Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE corresponden a los predios y edificaciones tanto de la Unidad Funcional como del Hospital Regional de Zipaquirá, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre dichos inmuebles, que para el cierre de esta vigencia aumenta en $13.344.027.262 que corresponden a la actualización del valor del contrato interadministrativo de comodato SG-CDCTI-1042-2023, correspondiente al resultado de los avalúos comerciales realizado por la dirección de bienes de la secretaria general, más el incremento del IPC de conformidad a las políticas contables y al estatuto tributario, para la Unidad Funcional Zipaquirá.

NOTA 27. PATRIMONIO

27.1 Composición Patrimonio

Código Contable	PATRIMONIO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
				$	%
3208	Capital fiscal	229.344.511.907	229.344.511.907	-	0
3225	Resultados de ejercicios anteriores	114.725.085.525	106.054.343.731	8.670.741.793	8
UTIL	Resultados del ejercicio	1.907.224.475	2.067.606.539	-160.382.065	-8
	TOTAL PATRIMONIO	345.976.821.906	337.466.462.177	8.510.359.728	2,5

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El Patrimonio reflejado en el Estado de Situación Financiera a enero de 2025 asciende a $345.976.821.906, que comparado con el periodo anterior por valor de $337.466.462.177, presenta un aumento del 2.5%, dado principalmente por utilidad del periodo por $1.907.224.475. El capital fiscal del Hospital ha permanecido constante, situándose en $229.344.511.907, El resultado final del ejercicio de la Red Samaritana es positivo como se indicó anteriormente y los Resultados de ejercicios anteriores suben en un 7%.

NOTA 28 - INGRESOS

28.1 Composición Ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS A ENERO 2025 - 2024

INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Venta De Servicios	26.053.048.913	21.414.270.309	4.638.778.603	22
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	26.053.048.913	21.414.270.309	4.638.778.603	22
Transferencias Y Subvenciones	0	2.001.627.650	-2.001.627.650	-100
Otros Ingresos	972.812.454	344.333.804	628.478.650	183
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES Y NO OP.	27.025.861.367	23.760.231.763	3.265.629.603	14

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce ingresos por actividades ordinarias y extraordinarias en la venta de servicios de salud, docencia, subvenciones y Otros ingresos.

Los ingresos operacionales netos del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA originados en la venta de servicios de salud a 30 de enero de 2025 ascendieron a $26.053.048.913; presentan un incremento del 22% ($ 4.638.778.603) en comparación con los obtenidos a 30 de enero de 2024 de $21.414.270.309

A continuación se efectúa un análisis de los ingresos para la sede de Bogotá y las sedes de Unidad Funcional y Hospital Regional de Zipaquirá según el comportamiento de las ventas de estas tres sedes y un consolidado del resultado de las mismas.

28.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS VENTA DE SERVICIOS POR UNIDAD FUNCIONAL A ENERO 2025 - 2024

INGRESOS POR UNIDAD FUNCIONAL Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Venta ss. Salud - Bogotá	15.018.701.260	10.517.356.929	4.501.344.331	43%
Venta ss. Salud – Hospital Regional Zipaquirá	8.390.820.329	8.358.131.360	32.688.969	0,4%
Venta ss. Salud – Unidad Funcional Zipaquirá	2.643.527.324	2.538.782.020	104.745.304	4%
TOTAL INGRESOS POR U. FUNCIONAL	26.053.048.913	21.414.270.309	4.638.778.604	22%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Ingresos acumulados por ventas de servicios de salud aumentaron en un 22% al pasar de $21.414.270.309 a $26.053.048.913, como incidencia de la mayor facturación a las EPS Famisanar, Nueva EPS Y COOSALUD producto de las intervenciones a las entidades responsables de pago, que están generando mayores atenciones a las IPS Públicas. La sede donde se presentó un mayor incremento en la facturación fue la sede Bogotá y la menor de menor incremento el Hospital Regional de Zipaquirá.

28.3 Ingresos por Subvenciones

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR SUBVENCIONES A ENERO 2025 - 2024

CUENTA DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Transferencias y subvenciones	0	2.001.627.650	-2.001.627.650	-100

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En lo corrido de enero 2025 no ha habido subvenciones por transferencias y donaciones.

28.4 Otros Ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS OTROS INGRESOS A ENERO 2025 - 2024
(Cifras Pesos)

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VARIACION ENERO	
				$	%
4802	**INGRESOS FINANCIEROS**	**129.894.827**	**189.798.275**	**-59.903.448**	**-32**
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	60.176.188	45.183.801	14.992.387	33
480213	Intereses, dividendos y part. de inversiones de Admón. de liquidez al costo	1.076.610	0	1.076.610	0
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	68.611.362	144.193.085	-75.581.723	-52
480290	Otros ingresos financieros (descuentos por pronto pago)	30.667	421.389	-390.722	-93
4808	**INGRESOS DIVERSOS**	**842.864.627**	**154.535.529**	**688.329.098**	**445**
480801	Alimentación a empleados	14.013.000	13.897.000	116.000	1
480817	Arrendamientos Operativos	729.862.935	8.412.017	721.450.918	8.576
480825	Sobrantes	1.300	0	1.300	0
480827	Aprovechamientos	56.265.248	49.688.912	6.576.336	13
480890	Otros Ingresos Diversos	42.722.144	82.537.600	-39.815.455	-48
4830	**REVERSIONES DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR**	**53.000**	**-**	**53.000**	**0**
48	**TOTAL OTROS INGRESOS**	**972.812.454**	**344.333.804**	**628.478.650**	**183**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las subcuentas presentan el siguiente comportamiento:

En relación a los Ingresos Financieros éstos presentan una disminución del -32% debido a los menores rendimientos recibidos del fondo de cesantías retroactivas de la entidad Protección por valor de $-75.581.723.

En relación a Ingresos Diversos cuenta 4808 por valor de $842.864.627, presentan un aumento considerable, dado principalmente en la cuenta de arrendamientos operativos por $729.862.935 detallados así:

TERCERO	DETALLE	VALOR
City Parking	Arrendamiento espacio para uso parqueadero Enero 2025	8.808.514,00
GEC Soluciones	Arrendamiento de espacios prestación de los servicios de alimentos y bebidas a través de máquinas dispensadoras.	946.800,00
José Ignacio Galindo	Arrendamiento servicio de cafetería dentro de la UFZ de Zipaquirá	1.590.624,00
RASD SERRATO	Arrendamiento Área de cafetería y restaurante Serv Alimentación dentro del HR	4.323.716,00
Oncolife	Arrendamiento mes enero 2025	99.940.000,00
Oncolife	Arrendamiento 25% sobre el vr de los ingresos Nov - Dic 2024	614.253.281,00
	TOTAL	**729.862.935,00**

Esto debido a las nuevas negociaciones realizadas por la Dirección Administrativa con estos terceros, en la vigencia 2024.

Los demás Ingresos Diversos Otros, corresponden en su mayoría a re-facturaciones de ventas de servicios por $42.722.144, y a aprovechamientos de reempaque realizados en farmacia por la distribución de Unidosis por valor de $56.265.248 entre otros.

INGRESO POR RECUPERACIÓN DE DETERIORO A ENERO 2025 - 2024

INGRESOS DETERIORO DE VALOR Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Bogotá	53.000	0	53.000	0
Unidad Funcional Zipaquirá	0	0	-	0
Hospital Regional Zipaquirá	0	0	-	0
TOTAL INGRESOS DETERIORO DE VALOR	**53.000**	**0**	**53.000**	**0**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En esta cuenta se registra el valor de la recuperación del gasto de las pérdidas por deterioro.

28.5 Revelaciones

Los ingresos por servicios de salud incluyen en el valor acumulado del periodo, las órdenes de servicio de los pacientes hospitalizados, a los cuales no se les ha realizado el cierre de la factura, pero según lo señalado en las normas internacionales de información financiera (NIIF) deben ser reconocidas para que se presente la proporcionalidad del ingreso Vs los costos del periodo.

NOTA 29 – GASTOS

29.1 Composición de los Gastos

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS A ENERO 2025 - 2024

GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Administración	3.004.245.211	1.085.712.581	1.918.532.631	177
Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones	552.704.436	403.334.592	149.369.844	37
Otros gastos	246.176.029	182.250.604	63.925.426	35
TOTAL GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES	**3.803.125.677**	**1.671.297.777**	**2.131.827.901**	**128**

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se realizan con el fin de obtener beneficios económicos futuros, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales están relacionados indirectamente con la prestación de servicios vendidos, a continuación se realizará el detalle de los mismos.

DETALLE GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIÓNALES A ENERO 2025 - 2024

(Cifras Pesos)

CUENTA	DETALLE	2025	2024	VARIACION ENERO	
				$	%
51	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**	**3.004.245.211**	**1.085.712.581**	**1.918.532.631**	**177**
5101	Sueldos y salarios	280.054.747	86.616.810	193.437.937	223
5102	Contribuciones Efectivas	1.187.593	138.686	1.048.907	756
5103	Contribuciones Imputadas	83.879.400	50.780.777	33.098.623	65
5104	Aportes sobre nomina	16.825.250	11.017.899	5.807.351	53

5107	Prestaciones Sociales	141.590.417	90.791.487	50.798.930	56
5108	Gastos diversos de personal	1.336.034.892	521.359.914	814.674.978	156
	GASTOS DE NOMINA (5101 a 5108)	**1.859.572.299**	**760.705.573**	**1.098.866.726**	**144**
5111	**GASTOS GENERALES**	1.067.032.510	217.270.825	**849.761.684**	**391**
5120	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**	77.640.403	107.736.182	**-30.095.779**	**-28**
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**552.704.436**	**403.334.592**	**149.369.844**	**37**
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	1.614.950	0	1.614.950	0
5357	Deterioro de Intangibles	0	249.905.189	-249.905.189	-100
5360	Depreciaciones PPYE	551.089.486	153.429.404	397.660.083	259
58	**OTROS GASTOS**	**246.176.029**	**182.250.604**	**63.925.426**	**35**
5802	Comisiones	490.064	988.344	-498.280	-50
5804	Financieros (glosa aceptada)	232.282.304	176.068.803	56.213.501	32
5890	Gatos Diversos	0	5.193.456	-5.193.456	-100
5895	Devoluciones	13.403.661	0	13.403.661	0
5	**TOTAL GASTOS**	**3.803.125.677**	**1.671.297.777**	**2.131.827.901**	**128**

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos de administración que ascienden a $3.004.245.211 presentan un incremento del 177%, principalmente en las cuentas de Sueldos y salarios, Contribuciones Efectivas y Gastos diversos de personal que corresponde a la nueva distribución de gastos del personal por el Sistema de Costos implementado a partir de octubre 2024, pues antes se distribuían algunos de estos gastos a la cuenta 73 y pertenecían a la cuenta del grupo 51, tal como queda documentado en los informes de costos hospitalarios del informe de gestión.

29.2 Gastos Generales

Los gastos generales incluyen los gastos distribuidos por el módulo de costos y que hacen referencia a servicios de Vigilancia y seguridad, Servicios de aseo, lavandería, materiales y suministros administrativos, mantenimientos, servicios públicos, publicidad y propaganda, impresos y publicaciones, servicios de copiado por la empresa tercerizada, transportes y comunicaciones, pólizas de seguros, Combustibles y Lubricantes, Servicios de procesamientos de información, Elementos de Aseo, Gastos Legales, valores influenciados por el IPC 5.2% y el salario mínimo legal vigente a 2025 del 9.5%.

29.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

A enero de 2025 este valor está representado principalmente por la depreciación de Propiedad, planta y equipo por un valor de $551.089.486 en virtud a la aplicación normativa de la depreciación según las políticas de la institución; para el primer trimestre del año no se realiza el proceso automático del deterioro de la cartera.

29.4 Otros Gastos

Los otros gastos por valor de $246.176.029 presentan un aumento del 35 dado por el aumento en la aceptación de glosa reportada por las entidades responsables de Pago.

La cuenta de otros gastos diversos 5890 no presenta movimiento a enero de 2025.

se presenta devoluciones de vigencias anteriores en la cuenta 5895 de $13.403.661

NOTA 30 - COSTOS DE VENTAS

30.1 Composición Costo de Ventas

Los costos de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para enero de 2025 ascienden a la suma de $21.315.511.215, con un leve aumento en relación al periodo anterior del 6%, representando el 82% de la venta de servicios de salud en el desarrollo de su actividad misional, porcentaje alto al ser una entidad que presta servicios de alta complejidad.

COSTOS POR UNIDAD FUNCIONAL A ENERO 2025 - 2024

(Cifras en Pesos)

COSTO DE VENTAS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACION ENERO	
			$	%
Costo de ventas - Bogotá	10.728.961.469	10.463.733.275	265.228.194	3%
Costo de ventas - Hospital Regional Zipaquirá	8.254.491.740	7.293.200.053	961.291.687	13%
Costo de ventas - Unidad Funcional Zipaquirá	2.332.058.005	2.264.394.119	67.663.886	3%
TOTAL CUENTA DE COSTOS	21.315.511.215	20.021.327.447	1.294.183.767	6%

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los costos de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana durante el mes de Enero analizada ascienden a $21.315.511.215, (incluye mano de obra, insumos, gastos generales, depreciaciones y costos indirectos) los cuales obedecen a los costos operativos en que incurre la entidad para el desarrollo de las actividades de servicios de salud. Si bien los costos asociados a la venta de servicios no tienen el mismo aumento, estos se ven impactados por el incremento salarial del 9.5% autorizado por el gobierno, el alza de los servicios públicos principalmente de la luz con un 5.2% y el IPC proyectado del 5.2% que ha incidido en los insumos, gastos generales y costos indirectos.

El costo de la Sede Bogotá sube en un 3%, La Unidad Funcional Zipaquirá en un 3% y Hospital Regional de Zipaquirá subió en un 13% producto de las nuevas distribuciones realizadas en el módulo de Costos implementado, a partir de octubre 2024, tal como queda documentado en los informes de costos hospitalarios del informe de gestión.

MARGEN DE RENTABILIDAD INGRESOS vs COSTOS DE VENTA

(Cifras en Pesos)

MARGEN DE RENTABILIDAD	INGRESO 2025	COSTO 2025	VARIACION MARGEN BRUTO	
			MARGEN BRUTO	PARTIC.MARGEN BRUTO
Urgencias	3.226.628.482	2.051.331.873	1.175.296.609	25%
Servicios ambulatorio - Consulta externa	136.736.417	36.851.694	99.884.723	2%
Servicios ambulatorio - Consulta Especializada	1.344.386.604	1.875.708.706	-531.322.102	-11%
Servicios ambulatorio - Salud Oral	93.294.630	30.560.044	62.734.586	1%
Servicios ambulatorio - Actividades Prevención	126.472.368	122.397.263	4.075.105	0%
Hospitalización - Estancia General	5.338.639.577	5.231.020.410	107.619.167	2%
Hospitalización - Cuidados Intensivos	1.561.785.391	992.672.913	569.112.478	12%
Hospitalización - Cuidados intermedios	485.798.816	242.059.417	243.739.399	5%
Hospitalización - Recién Nacidos	767.349.404	488.555.766	278.793.638	6%
Quirófanos	3.919.146.413	3.693.429.591	225.716.822	5%
Apoyo diagnostico -Laboratorio Clínico	2.351.986.582	474.516.155	1.877.470.427	40%
Apoyo diagnostico -Imagenologia	2.650.810.956	1.888.996.228	761.814.728	16%
Apoyo diagnostico -Anatomía Patologia	153.123.090	83.302.544	69.820.546	1%
Apoyo diagnostico - Otras unidades A.D	3.760.646.414	2.118.822.143	1.641.824.271	35%
Apoyo terapéutico - R. Terapias	489.175.193	1.417.342.785	-928.167.592	-20%
Apoyo terapéutico -Banco de Sangre	309.564.920	258.105.843	51.459.077	1%
Centros y Puestos de Salud	131.864.626	109.467.230	22.397.396	0%
Docencia e Investigación	40.130.464	87.372.209	-47.241.745	-1%
Otros - Ss ambulancias entre otros	22.746.460	112.998.401	-90.251.941	-2%
TOTAL INGRESOS/COSTOS	**26.053.048.913**	**21.315.511.215**	**4.737.537.698**	**100%**

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En el cuadro precedente se observan servicios que generan un margen de rentabilidad bruta positiva, a la vez que son los más representativos de las ventas de servicios de salud y que se han clasificado con la nueva metodología de costos de la ESE:

- Apoyo Diagnostico – Laboratorio Clínico con un margen bruto de $1.877.470.427 (40%), toda vez que los ingresos suman $2.351.986.582 y sus costos ascienden a $474.516.155.

- Apoyo Diagnostico – Otras Unidades de Apoyo Diagnostico con un margen bruto de $1.641.824.271 (35%), toda vez que los ingresos suman $3.760.646.414 y sus costos ascienden a $2.118.822.143.

- Urgencia – Consulta y Observación con un margen bruto de $1.175.296.609 (25%), toda vez que los ingresos suman $3.226.628.482 y sus costos ascienden a $2.051.331.873.

- Apoyo Diagnostico – Imagenología con un margen bruto de $761.814.728 (16%), toda vez que los ingresos suman $2.650.810.956 y sus costos ascienden a $1.888.996.228.

- Hospitalización – Cuidados Intensivos con un margen bruto de $569.112.478 (12%), toda vez que los ingresos suman $1.561.785.391 y sus costos ascienden a $992.672.913.

- Hospitalización – Recién Nacidos con un margen bruto de $278.793.638 (6%), toda vez que los ingresos suman $767.349.404 y sus costos ascienden a $488.555.766.

- Hospitalización – Cuidados Intermedios con un margen bruto de $243.739.399 (5%), toda vez que los ingresos suman $485.798.816 y sus costos ascienden a $242.059.417.

- Quirófanos con un margen bruto de $225.716.822 (5%), toda vez que los ingresos suman $3.919.146.413 y sus costos ascienden a $3.693.429.591.

- Hospitalización – Estancia General con un margen bruto de $107.619.167 (2%), toda vez que los ingresos suman $5.338.639.577 y sus costos ascienden a $5.231.020.410.

- Servicios Ambulatorios – Consulta Externa con un margen bruto de $99.884.723 (2%), toda vez que los ingresos suman $136.736.417 y sus costos ascienden a $36.851.694.

- Apoyo Diagnostico – Anatomía Patológica con un margen bruto por $69.820.546 (1%), toda vez que los ingresos suman $153.123.090 y sus costos ascienden a $83.302.544.

- Servicio Ambulatorio – Salud Oral con un margen bruto por $62.734.586 (1%), toda vez que los ingresos suman $93.294.630 y sus costos ascienden a $30.560.044.

- Apoyo Terapéutico – Banco de Sangre con un margen bruto por $51.459.077 (1%), toda vez que los ingresos suman $309.564.920 y sus costos ascienden a $258.105.843.

Los siguientes servicios presentaron margen bruto negativo, debido a que los costos son mayores que los valores facturados o causados por venta de servicios así:

- Apoyo Terapéutico – Rehabilitación y Terapias con un margen bruto por $-928.167.592 (-20%), toda vez que los ingresos suman $489.175.193 y sus costos ascienden a $1.417.342.785, debido a que no se refleja el valor total de las ventas ya que el área de facturación no contaba con el servicio para asignar ingresos al área de servicios, información que se evidencio en la revisión realizada desde el área de costos en el mes de febrero, por consiguiente los facturadores, asignaban los ingresos a la especialidad que solicitaba dichos servicios de apoyo, lo cual obedecía a la anterior metodología de costos, esto conllevo a que desde el área de costos, se realizara una reinducción a todos los facturadores y se dejó por acta que todo facturar que ingrese nuevo a facturación, deberá tener primero una capacitación por el área de costos, antes de iniciar labores, en cuanto a los costos, se realizara en el mes de febrero, una distribución del costo que se asignó en enero a terapias, esto debido a que el módulo de costos, se contaba con una parametrización anterior, la cual no se tuvo en cuenta para la nueva parametrización, pero si se observó que en desarrollo del cierre de costos con interfaz que estaba distribuyendo en gran parte de la mano de obra asistencial de planta a este servicio, para el mes de febrero, se van a realizar las homologaciones tendientes al registro.

- Servicio Ambulatorio – Consulta Especializada con un margen bruto por $-531.322.102 (-11%), toda vez que los ingresos suman $1.344.386.604 y sus costos ascienden a $1.875.708.706, debido a que existen unas horas de mano de obra que dentro del servicio de ambulatorios, pertenece a la unidad de negocio de apoyo diagnostico-otras unidades de apoyo, desarrollado por los especialistas, situación que está siendo revisada por el área de costos, esta distribución se deberá realizar con acompañamiento del área asistencial, quienes son los que pueden discriminar la mano de obra de los especialistas y demás personal de apoyo, en cuanto al

ingreso, el área de facturación deberá revisar que el ingreso sea asignado a los centros de costos.

- Otros – Servicios de Ambulancias con un margen bruto por $-90.251.941 (-2%), toda vez que los ingresos suman $22.746.460 y sus costos ascienden a $112.998.401, situación que está siendo revisada en conjunto desde el área de costos con el líder de referencia con el fin de validar si el área de facturación está realizando los cargues correspondiente a los traslados en las sedes.

- Docencia e investigación con un margen bruto por $-47.241.745 (-1%), toda vez que los ingresos suman $40.130.464 y sus costos ascienden a $87.372.209, esto en razón a que las universidades que tienen convenios establecidos con el hospital, generan la facturación de manera semestral conforme al calendario de actividades académicas, mientras que los costos se causan de manera mensual, observándose una perdida durante los primeros 6 meses.

30.2 Revelaciones

Actualmente la ESE continúa realizando la última fase de la implementación del módulo de Costos en el aplicativo institucional Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH), mensualmente se efectúa la distribución de la cuenta 5897, para posterior registro en el grupo 7 y 6 respectivamente, por tal motivo el impacto real comparativo se notará en la vigencia 2025 Vs 2026, por los cambios realizados.

JORGE ANDRES LOPEZ QUINTERO
Gerente
C.C No.79.882.394

MARLESBY SOTELO PUERTO.
Contador Púbico
TP. 50289 - T
C.C. 52.050.890

Copia: Revisor Fiscal – Dr. Nelson Rusinque Caldas - RC auditores